

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Facultad de Humanidades



GRADO EN HISTORIA

Curso Académico: 4º

Convocatoria: Junio

Título del Trabajo Fin de Grado:

El cunerismo en la provincia de
Almería durante la Restauración

Autor/a - Guillermo Gil Orduña

Tutor/a - Fernando Martínez López

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado trata sobre el fenómeno del cunerismo en la provincia de Almería durante la Restauración, analizando sus causas de índole económica, política y social. El término cunero, según la RAE es un adjetivo por el que se entiende *comocandidato o diputado a Cortes: Extraño al distrito y patrocinado por el Gobierno*.

La provincia de Almería fue eminentemente cunera durante la Restauración. La mayoría de sus diputados fueron ajenos a la provincia, sobre todo en las últimas décadas. El fenómeno cunero se observa en varias etapas en las que la realidad del país fue cambiando, y en las que el sistema tuvo que readaptarse en la medida de sus posibilidades. Esta readaptación vino acompañada de respuestas políticas, entre las que se encuentra el fomento del cunerismo en las provincias en donde las élites políticas y económicas no tenían la suficiente presencia o voluntad de participar en las Cortes. Estas preferirían confiar sus intereses a unos candidatos patrocinados por el gobierno central a cambio de determinados favores. El fenómeno también era una respuesta a la peligrosa oposición de fuerzas disidentes y republicanas, pues dentro de la provincia también hubo líderes opositores que resultaban ser una amenaza frente a la ausencia de liderazgo local de los partidos dinásticos. Esta era la realidad de muchas provincias españolas, pero en el caso de Almería, la situación llegó a un extremo en el siglo XX que daría lugar a que el conde de Romanones dijera que la provincia de Almería “es de las más cuneras de España”.

Este Trabajo Fin de Grado pretende analizar el fenómeno cunero de la provincia de Almería atendiendo al contexto político-social y a los diferentes períodos que se van a ir desarrollando. Esto incluye un análisis de las medidas llevadas a cabo durante la última etapa de la Restauración (la dictadura de Miguel Primo de Rivera) y de las reformas del primer bienio republicano. Una de las formas de comprobar el cambio será viendo los diputados que representan la provincia de Almería durante la Segunda República Española.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
1º capítulo. Estado de la cuestión y metodología	5
2º capítulo. El cunerismo en la provincia de Almería, contexto y causas	7
3º capítulo. Los inicios del cunerismo en el último cuarto del s. XIX	14
4º Capítulo. El momento álgido del cunerismo: el reinado de Alfonso XIII	27
5º Capítulo. ¿Sigue el cunerismo en la Almería de la Segunda República?	43
Conclusiones	47
BIBLIOGRAFÍA	49

EL CUNERISMO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN (1876-1923)

Guillermo Gil Orduña

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende analizar el fenómeno del “cunerismo” en la provincia de Almería durante el régimen de la Restauración (1876-1923), entendiendo el cunerismo como un mecanismo electoral por el que un candidato a diputado en Cortes se presenta por un distrito para el cual es extraño,-- no nacido -- pero apoyado por el gobierno o por otros poderes.

La práctica del cunerismo fue sistémica en la provincia de Almería durante el largo período de la Restauración. Para su estudio lo hemos dividido en varias etapas en las que se pone de relieve que el cunerismo del siglo XIX es menor que la plaga de diputados cuneros que cayeron como “paracaidistas” en los distritos almerienses durante el siglo XX. Esta situación valió a la provincia de Almería la fama, en palabras del conde de Romanones, de ser “la provincia más cunera de España”.

A través de la bibliografía existente y de las fuentes primarias, pretendemos analizar el fenómeno del cunerismo con el estudio de los resultados electorales de las 21 legislaturas totales, distrito a distrito, que se producen durante la Restauración y la Segunda República. En base a este análisis, vamos a reflexionar sobre las razones que impulsan la graduación de las prácticas cuneras en la provincia almeriense. Para ello también acompañaremos el trabajo de referencias socio-económicas, estudio de las relaciones del clientelismo político entre las élites almerienses, los respectivos gobiernos y los partidos dinásticos, el desarrollo y comportamiento electoral y los mecanismos fraudulentos de los que se valían los gobiernos y las élites provinciales para asegurar la derrota del contrincante. Así mismo analizaremos los conflictos internos de los partidos dinásticos, y la pugna por conquistar el distrito entre elencasillado por el gobierno y su rival más directo por medio de sus influencias, etc.

En función de todo ello, este trabajo queda estructurado en los siguientes capítulos. El primero trata sobre el estado de la cuestión. En él se recoge la bibliografía trabajada y especialmente las fuentes primarias que hemos cotejado para llevar a cabo esta investigación.

El segundo se basa en un análisis breve del contexto y las causas políticas y socioeconómicas del cunerismo almeriense, a través de las cuales se da explicación al fenómeno.

El tercer capítulo es un trabajo sobre el cunerismo de la provincia durante la primera mitad de la Restauración, desde su inicio hasta la entrada en el siglo XX, donde se observa cómo el cunerismo afirma su presencia y va manteniéndose aproximadamente en la misma proporción a lo largo de las primeras décadas.

El capítulo cuarto es un estudio del cunerismo almeriense durante las dos últimas décadas de la Restauración, englobando lo que sería el reinado constitucional de Alfonso XIII (1902-1923), y en el cual se observa un aumento del cunerismo sin precedentes.

Por último, el capítulo cinco trata de estudiar el cunerismo almeriense durante la Segunda República Española, atendiendo a los cambios que se dan en la provincia durante la dictadura precedente y las reformas del gobierno provisional.

CAPÍTULO PRIMERO. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

El cunerismo político es un tema ampliamente tratado por la historiografía, especialmente aquella que se ha dedicado al estudio del caciquismo y el clientelismo en España y en Andalucía. Nuestra provincia también cuenta con estudios parciales al respecto que de una manera u otra han versado del tema que nos ocupa. Son estudios que al hilo del análisis del caciquismo o del sistema clientelar tejido durante la Restauración irremediamente se han topado con la presencia de cuneros en la provincia de Almería o en Andalucía. No obstante, existe un vacío historiográfico al respecto en la provincia de Almería sobre esta cuestión porque aún no se ha realizado un estudio pormenorizado de las distintas legislaturas poniendo de relieve el alcance del fenómeno cunero. Este Trabajo Fin de Grado analiza humildemente el funcionamiento del cunerismo en la provincia almeriense tomando como referencia los estudios al respecto, el análisis de la teoría sobre el caciquismo y el cunerismo y especialmente haciendo un seguimiento a todas las legislaturas de la Restauración y de la Segunda República. Un análisis que se ha podido realizar gracias a las fuentes primarias del Archivo Histórico de Congreso de los Diputados y a la puesta en red de un histórico de los diputados por provincia, a las que he sumado las fuentes hemerográficas de la provincia de Almería, especialmente seguidas en los períodos electorales.

Entre los principales trabajos consultados sobre la provincia de Almería he de señalar las investigaciones de Fernando Martínez López (*El republicanismo en la política almeriense del siglo XIX*) y especialmente las de María Dolores Jiménez Martínez (*Favores e intereses. Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*). En lo que respecta a Andalucía son del máximo interés las obras del malogrado Javier Tusell (*Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*), y de Salvador Cruz Artacho (*Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración*). Y como estudio teórico sobre el caciquismo en el que queda inmerso el cunerismo se ha trabajado entre otras la obra de Javier Moreno Luzón (*Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil*).

Metodológicamente he procedido en primer lugar a ponerme al día de lo escrito sobre el tema y la provincia de Almería así como la teoría que sustenta los estudios de

caciquismo, clientelismo político y cunerismo. Una vez cotejadas las investigaciones arriba reseñadas he realizado un barrido sistemático de todas las legislaturas de la Restauración (1876-1923) y de la Segunda República (1931-1936) para recoger todos los diputados de la provincia de Almería durante esas legislaturas. Ello lo he realizado vía internet gracias a la puesta en red por el Congreso de los Diputados de un Archivo Histórico de los mismos que me ha permitido realizar un balance de quienes eran autóctonos de la provincia de Almería y quienes no lo eran. Aquí está el grueso de la investigación.

Para enriquecer el trabajo he cotejado el periódico decano de la prensa almeriense, *La Crónica Meridional*, diario liberal independiente, en algunos momentos electorales en los que se pone de relieve el agravio que hay con los cuneros en Almería o la crítica al cunerismo. Un periódico que tuvo diversas vinculaciones ideológicas, pues pasó de un ferviente republicanismo vinculado a Ruiz Zorrilla a un liberalismo estricto cuando su fundador Rueda López y quedó en manos de sus herederos a principios del siglo XX. Otra de las fuentes hemerográficas que hemos consultado en diversos períodos ha sido *Diario de Almería*, especialmente a partir de 1916. Este periódico pasa por ser el camaleón de la prensa almeriense pues sirvió a los distintos partidos y regímenes, liberal, republicano y afín a Primo de Rivera en los tiempos de la Dictadura (1923-1930).

Con esta metodología, fuentes secundarias y primarias he acometido esta iniciación a la investigación que supone el Trabajo Fin de Grado que presento.

CAPÍTULO SEGUNDO: EL CUNERISMO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, CONTEXTO Y CAUSAS

El cunerismo fue una práctica política llevada a cabo en Almería durante todo el período de la Restauración (1875-1923), aunque se pueden encontrar casos anteriores al tiempo citado, y también posteriores, pero no podrán ser comparables al desarrollo que tuvo en la provincia almeriense durante estos años, por unas causas bien diferentes. El cambio de dinámica política relacionada con la mayor presencia de candidatos cuneros responde a una realidad social y política de la provincia almeriense.

La provincia almeriense estaba inmersa dentro de un sistema político liberal, monárquico, constitucional y parlamentario, donde la influencia de un sector social oligarca se hacía notar considerablemente en el desarrollo de la política, apoyándose en una clase caciquil y un clientelismo político para cumplir sus objetivos económicos y sociales, así como mantener el máximo tiempo posible su situación privilegiada dentro del sistema político de la España de la Restauración.

En resumen, el contexto social en Almería se ve prácticamente integrado en el modelo económico liberal, que se había ido asentando progresivamente durante las décadas centrales del siglo XIX, es decir durante el reinado de Isabel II (1833-1868). Unas décadas donde se desarrolló una política económica en Almería acorde con la del resto de España, donde la clase liberal burguesa iba imponiéndose frente a los sectores del poder del Antiguo Régimen, como podía ser la Iglesia.

Dicha imposición se produjo principalmente por un cambio jurisdiccional en asuntos tanto políticos como económicos, protagonizados por las distintas constituciones que se irían sucediendo hasta la Constitución de 1876. Estas daban a España un rasgo jurídico distinto del Antiguo Régimen, donde las leyes favorecían la actividad de una clase burguesa y liberal en contraposición de un Antiguo Régimen. Los sectores conservadores tardarían muchas décadas en ir aceptando la nueva situación política y económica. Al final se podría decir que sectores hegemónicos del Antiguo Régimen se fueron relacionando e integrando junto a la nueva burguesía en un nuevo contexto social donde ambos saldrían beneficiados, puesto que la misma nobleza se fue convirtiendo progresivamente en una clase liberal.

España cambió su economía principalmente por las políticas que se fueron llevando a cabo por parte del gobierno, como podía ser la creación del Ministerio de Fomento en los últimos años del reinado de Fernando VII, la liberalización económica y su imposición a una política más proteccionista, y principalmente la liberalización de la tierra por medio de las desamortizaciones. La desamortización fue convirtiendo las tierras de ayuntamientos, señoríos y pertenecientes a la Iglesia en tierras que se podrían comprar y vender, es decir, posibilitaron el acceso a la propiedad (compra y venta) de la tierra a la nueva burguesía liberal.

En Almería se produjo un desarrollo que para el inicio del período de estudio en este trabajo nos encontramos con una situación social y política acorde con lo descrito anteriormente, propio de una sociedad liberal consolidada. En este contexto primaría un sector social minoritario compuesto de terratenientes, hombres de negocios y profesiones liberales, descendientes de propietarios y mineros, que poseían la mayor parte del poder local y provincial. No obstante, durante el régimen de la Restauración algunos componentes del conservadurismo volverían a contraatacar y a aumentar su presencia en los campos del poder, como puede verse en el repunte de la Iglesia durante estos años, en contraposición de una política mucho más laica llevada a cabo durante el Sexenio Democrático (1868-1874). Dicho avance lo podemos ver en la recuperación de tierras desamortizadas, las misiones jesuíticas por los pueblos de la provincia, la creación de colegios como la Compañía de María, etc. Esta situación provocó la reacción de los sectores liberales demócratas de la provincia (quienes habían protagonizado el anterior período del Sexenio Democrático) *explícita en la proliferación de las logias masónicas en la ciudad y pueblos de la provincia, la constitución de un grupo librepensador y el repunte anticlerical del fin de siglo almeriense.*¹

La población llana tenía unas condiciones que apenas habían cambiado desde mediados de siglo, caracterizada por una calidad de vida basada en la subsistencia, un alto paro en las clases trabajadoras, fuerte emigración y una situación desfavorable provocada por las continuas presiones económicas a las que eran sometidos por parte de los caciques. Otras señales de la perseverante miseria de la población almeriense se observan en los despoblamientos de muchas de las tierras agrícolas, producto de una

¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *La barbería de la Almedina: los orígenes del socialismo almeriense, 1880- 1903*. Almería, Ed: Instituto de Estudios Almerienses, Universidad de Almería, 2003, pág. 25.

masiva emigración hacia Argelia, así como falta de personal para las tareas de la administración².

El clima social y económico viene acompañado de un sistema político perfectamente propicio para el desarrollo de una actividad como el cunerismo. Su aumento en la provincia de Almería fue el resultado de dos fenómenos paralelos que se desarrollan durante la primera mitad del período de la Restauración en Almería. La burguesía almeriense del siglo XIX se había caracterizado por la actividad minera y comercial, la cual había desempeñado un papel activo tanto en su forma de emprender en la economía, como también en la actividad política. La producción almeriense de la época estaba en crisis con respecto a las lejanas décadas de la primera mitad del s. XIX, ahora dedicada fundamentalmente a la minería y a la exportación del esparto o de la uva de mesa, crisis que sobrevendría por la caída de los precios del plomo entre otras cosas³. Esta actividad económica se había defendido en las mismas Cortes durante la formación del liberalismo español, obviamente atendiendo a los intereses económicos que irían teniendo a lo largo del desarrollo de ese liberalismo.

La llegada del régimen de la Restauración coincidía en Almería con una crisis económica y social muy profunda, causada por varios factores. El paro consecuente del cierre de minas tras los años del apogeo de la minería almeriense del plomo, a causa de la caída de precios en el mercado internacional y la ineficaz estructura del sector en Almería; a esto se unía una fuerte sequía que reduciría considerablemente la productividad agraria y ganadera, que junto a las lluvias torrenciales propias del sureste peninsular terminaban de arruinar completamente la productividad de la tierra. Este factor sería primordial para explicar la transformación de la burguesía almeriense de ser emprendedora hacia mediados del s. XIX, a ser rentista. La situación llegó a ser tan grave que ayuntamientos de la provincia y la Diputación provincial rogaban el perdón de la mitad del cupo de contribución territorial, así como una subvención del fondo de calamidades. Este panorama económico traía como consecuencia una situación para las bajas clases sociales demasiado crítica. La miseria, el paro (esto se trataba de aliviar con las obras públicas, como la construcción del puerto o de vías ferroviarias), la

²*Ibidem*, pp. 26-27.

³*Ibidem*, p. 21.

emigración, la paralización de comercio y las cargas públicas de los caciques destacaban en la realidad económica y social de la provincia.⁴

A lo largo de las primeras décadas de la Restauración, las siguientes generaciones de la clase burguesa almeriense adquirieron una tendencia menos emprendedora, y se irían dedicando cada vez más a vivir únicamente de las rentas conforme tenían más difícil sacar producto comercial de sus propiedades. Esta parálisis económica, llevada a cabo por la burguesía almeriense, dejó cierto vacío en cuanto a iniciativa económica que irían rellenando agentes externos de Almería, tanto de otras provincias de España como extranjeros. Esta sería la situación con la que entraría Almería en el siglo XX, con una actividad económica entonces más bien dedicada a la explotación de hierro y a la exportación de la uva de embarque.

Otro fenómeno a tener en cuenta es el continuo fraccionamiento y la competencia interna de los partidos dinásticos y sus referentes en la provincia de Almería, los cuales fueron dejando progresivamente de ser fiables ante la oligarquía central debido a su aparente debilidad y falta de estabilidad. Este suceso se daba conforme el sistema fue avanzando en el tiempo y los propios partidos fueron perdiendo líderes centrales que les daban cierta estabilidad, como podían ser Cánovas y Sagasta entre 1897 y 1903. En cuanto a la provincia almeriense, como afirmaría María Dolores Jiménez Martínez, *a principios del siglo XX el fallecimiento de los jefes de ambos partidos, el liberal Sebastián Pérez García y el conservador Emilio Pérez Ibáñez, dejó un hueco codiciado por jefes de diversas facciones para lograr el control efectivo del partido y por ende de la provincia*⁵.

Ambos sucesos están íntimamente relacionados, y responden a una situación de causa y consecuencia. A la vez que esa burguesía almeriense dejaba de interesarse en llevar una iniciativa propia o emprender en economía, iba perdiendo interés en participar en una política para defender una actividad económica que prácticamente no llevaban. Esta burguesía fue confiando sus intereses entonces a una oligarquía central encargada de rellenar ese vacío político de la provincia por medio del encasillamiento de candidatos cuneros en muchos de los distritos. Dicha burguesía almeriense estaba siendo limitada progresivamente a controlar el entorno local y provincial por medio de

⁴MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo en la política almeriense del siglo XIX*. Málaga, Ed: Fundación Unicaja, 2006, pp. 148-150.

⁵JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses: Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003, p. 32.

influencias y favores clientelares, mientras que para lo concerniente a las Cortes aspiraban a confiar los favores en estrechas relaciones con los líderes del partido de turno. En el caso de la ciudad de Almería, una institución muy relacionada con el poder de la influencia sería la Junta de Obras del Puerto, cuyo ingeniero responsable de su dirección sería acusado de usar la Junta para un beneficio personal y ascenso político. Ese dominio económico, y la provisión de contrataciones y empleos, la convertían en una herramienta básica de influencia política en la provincia almeriense⁶.

Unos de los elementos básicos para comprender el fenómeno cunero de la provincia debe ser enmarcado en el concepto de las redes clientelares propias del sistema en el que se contextualiza, a parte de los factores analizados y que quedan por analizar. Como redes clientelares debemos entender relaciones informales establecidas entre dos o más sujetos entre los que se encontraría el “patrón”(el que daría un favor a cambio de un servicio), evidenciando una estructura desigual y aplicable a todas las escalas. Este esquema se producía desde la escala local(donde influirían principalmente los caciques de la zona para el resultado electoral), hasta la del poder central, cuyos políticos se servían de los servicios de estos caciques a cambio de determinados favores locales y la defensa de intereses personales en las Cortes. Esta estructura de poder es primordial para entender el mecanismo por el cual se presentaban candidatos cuneros por Almería como una más de las formas de ese clientelismo típico de la España de la Restauración, aunque con diferentes matices dependiendo de la época, si bien inicios o bien los cambios que se irían dando con la crisis del sistema. Esos candidatos cuneros (y no cuneros) se venderían como garantes de un servicio a los caciques que, utilizando sus redes clientelares locales, garantizaban la victoria⁷. Este control por parte de los caciques se apoyaba también en el cinismo de la población llana, una bajísima participación electoral que no se reflejan con sinceridad en las fraudulentas actas electorales, sobre todo en los sectores rurales. Esta población tenía una cultura política propia del *parroquianismo político*, donde los intereses que la movilizaban no resultarían ideológicos ni de conciencia de clase, sino más bien respondiendo a estructuras independientes clientelares que gozarían, sino de un entramado ideológico, sí de una organización y eficacia directa superior a lo que podría ser un partido político. Aunque como veremos, no todos los sectores locales recibirían esta situación con

⁶*Ibíd.*, p. 31.

⁷MORENO LUZÓN, Javier: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, en *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, Nº 89, Julio-Septiembre de 1995, pp. 191-224.

agrado, como se pueden ver en las continuas quejas de sectores más concienciados. Muchas quejas se ven reflejadas en la prensa almeriense, donde el cunerismo era uno de los motivos. *La Crónica Meridional* destaca en publicar artículos referentes al tema.⁸

En la segunda década del siglo XX se dará un cambio del cunerismo en la provincia, período en el que será la norma general. En esta década se dio un desarrollo de la crisis del sistema político que complicó más aún las políticas de los partidos y de los notables locales. Se daría una presión por parte de grupos económicos y sociales, como los productores uveros frente a la crisis de exportación de la Primera Guerra Mundial, o bien el rechazo de la ciudadanía a los diputados cuneros reflejados en la prensa. Este conjunto de elementos propiciaron un cambio de tendencia en los diputados almerienses, cuneros y no cuneros, que se vieron más presionados para defender los intereses locales y provinciales ante el temor de disminuir su confianza. Se formaría un “frente unido” de los diputados provinciales, donde se pusieron de acuerdo para crear una coalición interesada y temporal, a fin de mejorar la situación y mantener la confianza del sujeto colectivo, que era la clientela⁹.

Para el estudio desarrollo clientelar, caciquil y político que se viene describiendo, hay que tener en cuenta los espacios limitados donde tendrían margen de maniobra los individuos interesados. Todo se fundamentaba en distintos espacios de poder, bien provinciales o locales como en el caso de Almería, o bien interrelacionado con el espacio del gobierno central y las competencias entre unos y otros. En el espacio que podía competir a los grupos dirigentes y élites locales en Almería, les serían claves establecer espacios jurídicos limitados exactamente a la medida de sus intereses, bien siendo partidos judiciales, distritos electorales, formaciones de provincias... puesto que límites políticos y jurídicos pueden cambiar totalmente el campo de acción de unas relaciones de poder. Como afirma M^a Dolores Jiménez, “las áreas geográficas ideales para los notables políticos eran aquellas que coincidían con su área de implantación clientelar donde tenía asegurado su poder, su influencia y, en el caso de representación directa, el escaño de diputado”¹⁰. Otro espacio de poder clave para las élites locales serían espacios de sociabilidad como los casinos, donde se desarrollaban relaciones entre las élites, donde se podían intercambiar favores u opiniones. Se establecía un

⁸JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 135-149.

⁹*Ibidem*, pp. 176-193

¹⁰*Ibidem*, p. 82

prestigio social que para lograrlo era clave moverse por estos espacios, así como también relaciones clientelares fundadas en las relaciones de patronazgo.¹¹

Las vías de comunicación también fueron muy importantes para el desarrollo y pervivencia de este sistema social y político, y Almería será famosa en la época por ser una provincia limítrofe e incomunicada con el resto de la península. Las relaciones de transporte y comercio con el norte africano llegaban a ser más rentable por la presencia de puertos como el de Almería, razón por la cual se apostó mucho más por el puerto que por la construcción de vías de ferrocarril en la provincia. En cuanto a los caminos principales o secundarios, así como el recorrido de las vías férreas, hacían de la provincia un espacio ineficiente para el transporte y las comunicaciones, por lo que estas llegaron a ser básicas para el juego de las políticas e intercambios de favores que se hacían entre las élites locales y los diputados que representasen determinado distrito. Dichas redes de carreteras y vías, sobre todo las de tercer orden diseñadas para la comunicación intraprovincial, eran un reflejo de las relaciones clientelares que existían según las zonas. El Estado preferiría no obstante dar más importancia a las carreteras destinadas a las zonas de exportación, especialmente minera y uvera, en los puertos del levante y sur peninsular. De hecho, los continuos proyectos de carreteras “parlamentarias” (propuestas por diputados) se usaron con bastante frecuencia como influencia electoral.¹²

En cuanto al mecanismo electoral, respondía a una tácticapolítica (no sencilla) llevada a cabo anteriormente. La táctica consistía en una política de intercambio de favores entre la élite caciquil de la provincia y los distintos líderes de los partidos de turno, que se pondrían de acuerdo para encasillar en cada distrito a quien más considerasen conveniente para sus intereses. Todo esto se daba bajo el visto bueno del gobernador civil, que iría turnándose cada cambio de gobierno para usar sus competencias y provocar el resultado electoral deseado. Este resultado se daba mediante la puesta en marcha de fraudes electorales (pucherazo, falso censo electoral, uso de la fuerza, estorbos a la hora de votar, etc.) y favores de una red clientelar conservadora y liberal consolidada, pero era necesario que hubiese una perfecta cohesión del mecanismo que formaba esas relaciones clientelares.

¹¹*Ibidem*, pp. 43-47.

¹²*Ibidem*, pp. 52-67.

CAPÍTULO TERCERO: LOS INICIOS DEL CUNERISMO ALMERIENSE EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

El régimen de la Restauración comienza en España con el levantamiento del general Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874 en Sagunto, dando inicio al seguimiento de los ejércitos del Centro, del Norte y más guarniciones. Este levantamiento proclama a Alfonso de Borbón (1857-1885) como rey de España, como Alfonso XII, y con él cae la Primera República española (11 de febrero de 1873 – 29 de diciembre de 1874). El período democrático (sufragio universal masculino) y progresista realmente terminó el 3 de enero de 1874 con el golpe del general Pavía, que inició un régimen dictatorial liderado por el general Serrano, oficialmente republicano. Este segundo período republicano puede ser considerado una breve transición del Sexenio democrático al régimen de la Restauración.

Muchos almerienses habían participado activamente en la política durante el Sexenio democrático, y algunos incluso llegaron a protagonizarla, como es el caso de Nicolás Salmerón y Alonso, natural de Alhama la Seca. Muchos de los que participaron en la política como republicanos, sean federalistas, unionistas, posibilistas o progresistas, habían tenido una presencia importante, y habían podido desarrollar actividades acordes con sus planteamientos tanto en el ámbito nacional como local. No obstante, muchos dejarían de estar presentes en la política con el golpe de Pavía en 1874, para estarlo más bien en la clandestinidad, a excepción de la rama posibilista. Los progresistas y federalistas se vieron destinados a sufrir toda clase de impedimentos para su actividad en la política. Se impuso una parálisis política, así como una potente política represiva y censora. Desde 1874 estarían prohibidas las federaciones locales obreras de Adra y Berja, así como el Partido Republicano Federal almeriense¹³. A esto se suman las suspensiones de periódicos como *La Crónica Meridional*, silencios de otros muchos periódicos y su cuidadoso lenguaje a la hora de publicar.

La clase política conservadora y moderada llega al poder mientras tanto no sólo con el apoyo del ejército, sino también gracias a la pérdida del entusiasmo que la república fomentaba en sus inicios en las clases medias y bajas. La difícil situación en la que había surgido la República, con dos guerras que afrontar, conspiraciones

¹³MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 102-103.

diplomáticas, división y enfrentamiento interno entre los grupos republicanos y el levantamiento cantonal, provocaron que una mayoría de la clase media deseara cualquier régimen siempre y cuando garantice la paz y el orden a cualquier precio. La República perdía apoyos populares, y frente a ella había un sector alfonsino que comenzaba a ganar protagonismo al presentar al príncipe Alfonso como un príncipe joven, soldado, patriota, moderno y de sentido liberal. La opción monárquica alfonsina liderada por Cánovas convencía e interesaba a los sectores conservadores del país, como podían ser la Iglesia, la burguesía terrateniente y agraria, numerosos oficiales del ejército, ricos comerciantes y banqueros, etc., que le darían su apoyo frente a la frustración y pasotismo de una clase media, que había perdido la confianza en el régimen republicano y democrático.

Los conservadores fueron ocupando el poder local y provincial de Almería desocupado por los grupos del Sexenio democrático. Fueron apoyados por una burguesía agraria y rentista, mientras que las clases medias y los sectores de la economía provincial hasta ahora protagonistas de su actividad como mineros y comerciantes, quedarían más apartados de la política.¹⁴ Se irían formando mientras tanto los partidos dinásticos de la Restauración, el liberal-conservador (conservador) y el liberal, aunque este último de formación más lenta. Los protagonistas de la política almeriense serían, conforme al régimen de la Restauración, únicamente sectores conservadores y liberales, mientras que los republicanos, progresistas y demócratas sufrirían numerosos métodos electorales fraudulentos que les imposibilitaran prácticamente acceder al poder local y a las cortes. Sin embargo, sí hubo un sector republicano más moderado que pudo acceder a las cortes, el sector posibilista, como los hermanos Anglada en el distrito de Vera.

Todo este panorama político lo podemos ver ya en funcionamiento desde las primeras elecciones de la Restauración del 23 de enero de 1876. Cánovas del Castillo necesitaba legitimar su nuevo régimen a causa de su llegada por medio de la imposición militar, por lo que aceptaría sólo en estas elecciones, a través del Decreto de convocatoria del 31 de diciembre de 1875, el sufragio universal masculino.¹⁵ Partidos de la oposición como el Partido Constitucional aceptarían el nuevo régimen desde noviembre de ese mismo año. A pesar de eso, el nuevo ministro de la Gobernación,

¹⁴*Ibidem*, p. 102

¹⁵*Ibidem*, p. 145.

Romero Robledo, puso todos los mecanismos a su mano para garantizar una mayoría absoluta del partido liberal-conservador, utilizando los procesos defraudadores que se describían en el capítulo anterior. Junto a esto, se sumaba el práctico retraimiento de los sectores progresistas y demócratas.

La provincia de Almería estaba dividida entonces en 8 distritos uninominales, los mismos que en las elecciones del 1 de enero de 1871. Serían el distrito de Almería, Berja, Canjáyar, Gérgal, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera. En estas elecciones el censo electoral era de 83.964 personas (varones mayores de 25 años, un 26,6% de la población almeriense).¹⁶ El gobierno conservador se encargó de colocar por cada distrito a sus candidatos, consiguiéndolo prácticamente en todos, a excepción de Vera y Purchena. La participación electoral fue muy baja, con un 34% de abstención en la provincia según los datos oficiales, una situación por la que se quejaría *La Crónica Meridional*, así como por los límites que se daban a la libertad de expresión. Según decía, *continúa la escasez de noticias políticas pues la campaña electoral absorbe por completo la atención pública. [...] El Gobierno ha comunicado órdenes para que a toda costa se mantenga la tranquilidad en los puntos donde pudiera turbarse por la lucha de los partidos en las próximas elecciones.*¹⁷

Los resultados salieron como se esperaba desde el Gobierno: por Almería salía Bernabé Morcillo de la Cuesta, representante del viejo moderantismo histórico. Por Berja, Telesforo González Bázquez, importante terrateniente natural de Berja (poseía el control del área clientelar de la zona, por lo que saldría elegido en estas y en las próximas elecciones). Por Canjáyar salió Bernardo Toro y Moya, nuevo en el partido liberal-conservador, procedente del Partido Constitucional. Por Gérgal, salía el conservador Arcadio Roda Rivas, amigo personal de Cánovas. En Purchena sale el “encasillado” por el Partido Constitucional, Carlos Navarro Rodrigo, gracias a un pacto entre el gobierno y el respectivo partido, para que este pudiese encasillar candidatos en 40 distritos. Por Sorbas salía Juan García López, conservador juriconsulto almeriense, y por Vélez-Rubio sale el encasillado por el gobierno Joaquín Fontes y Contreras, cunero procedente de la provincia murciana. Sólo en Vera saldría un candidato no protegido por el gobierno, Juan Anglada Ruiz, demócrata republicano posibilista, gracias a sus mayores apoyos locales frente al candidato cunero José Cárdenas, director general de

¹⁶*Ibidem*, p. 146.

¹⁷*La Crónica Meridional*, 23 de enero de 1876.

Agricultura.¹⁸ En estas elecciones el Partido Liberal-Conservador logró acaparar la mayoría absoluta del Congreso. Los resultados electorales en los distritos de Almería también se recogen en la *Crónica Meridional*¹⁹.

En total vemos que sale elegido un candidato cunero, del partido conservador, Joaquín Fontes y Contreras, lo que confirma que en un principio la presencia cunera sería escasa, pues sólo uno de los 8 diputados por Almería lo sería. No obstante, podemos ver otro ejemplo: el gobierno había intentado rellenar otro hueco en el distrito de Vera con José Cárdenas, extraño al distrito.

En marzo de 1879 el gobierno canovista dimite, y se convocan nuevas elecciones para el 20 de abril de ese mismo año. En estas elecciones se pondrá en práctica un método electoral, la unión de circunscripciones entre muchas capitales de provincia con otros distritos rurales para conseguir ahogar el voto urbano, más tendente al voto progresista y republicano. Una situación en la cual *con la presencia de los votos de los pueblos al lado de los del casco urbano, no se puede hablar ya propiamente de un voto urbano puro, sino siempre influenciado por el rural.*²⁰ Aunque no era lo mismo que en las circunscripciones de Málaga o Sevilla, donde la presencia urbana sería mucho más difícil de controlar, en Almería la nueva circunscripción tendría una extensión enorme, que dejaría un censo electoral muy reducido en la capital comparado al resto de los pueblos. Hacia 1907, los electores capitales representarían sólo el 8,9% de la circunscripción (TUSELL GÓMEZ, 1976).

Juan Anglada se presentó por la circunscripción de Almería, formada por los anteriores distritos de Almería, Canjáyar y Gérgal, con la esperanza de salir elegido por la minoría, pero no sirvió de nada. Por la circunscripción de Almería salía el constitucional Calos Navarro Rodrigo, encasillado por el nuevo gobierno conservador de Martínez Campos, junto a los encasillados ministeriales Federico Luque Vázquez y Bernardo Toro y Moya. El resultado de las demás distritos salió todo como se esperaba gracias al apoyo caciquil a los candidatos ministeriales. Por Berja repetiría Telesforo González Vázquez, por Purchena sale Luis Giménez Cano (terrateniente conservador de Vera), por Sorbas repite Juan García López, por Vélez-Rubio sale el mismo cunero anterior, Joaquín Fontes, y por Vera esta vez saldría el rico minero Carlos Huelín

¹⁸MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 145-148.

¹⁹*La Crónica Meridional*, 26 de enero de 1876

²⁰TUSELL GÓMEZ, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Ed: Planeta S.A., 1976, p. 148.

Larrain.²¹ Aquí vemos la presencia de dos cuneros en el resultado, el alicantino Carlos Navarro Rodrigo, que volvería a salir en más ocasiones, y el mismo candidato que la anterior vez, Joaquín Fontes y Contreras por el distrito de Vélez-Rubio, un aumento respecto a las elecciones de 1876 que no se puede pasar por alto en el análisis, aunque todavía queda muy lejos del verdadero predominio de los candidatos cuneros.

Las siguientes elecciones se convocan con la llegada de Sagasta al gobierno en febrero de 1881. Su Ministro de la Gobernación se encargó de cambiar los gobernadores civiles de las provincias (en Almería sería Miguel Roselló) para controlar mejor las siguientes elecciones municipales de mayo. Estos gobernadores colocaban en las respectivas posiciones a aquellas personas que garantizaban un triunfo absoluto a los candidatos fusionistas ministeriales. No obstante, no se puede negar un panorama mucho más liberalizador, como la libertad de prensa, la legalidad de los partidos republicanos, supresión de la previa censura,²² aunque tampoco fueron garantías frente al fraude electoral. Para los candidatos, los fusionistas formaron una coalición con la fracción conservadora de los “javieros”, dando por resultado justo el que esperaban:

Por la circunscripción de Almería sale Bernardo Toro y Moya (conservador pasado al fusionismo), Sebastián Pérez García (fusionista ministerial) y Carlos M^a Huelín (conservador ministerial), pese al triunfo urbano del constitucional Felipe de Vilches o Nicolás Salmerón. En el resto de distritos todo saldría como se esperaba, aunque sólo en Purchena habría conflicto entre el fusionista Sebastián Calvente y el conservador huelinista Antonio Martín Toro, apoyado por Carlos Navarro Rodrigo y el gobernador civil Roselló por la posibilidad de controlarlo en el Congreso. Finalmente, por Berja salió el liberal navarrista Miguel de Trelle y Chacón, por Purchena el ya mencionado Antonio Martín Toro, por Sorbas Carlos Navarro Rodrigo, por Vélez-Rubio sale por primera vez el cunero Agustín de la Serna López, dentro de la fracción centralista de los fusionistas (derechista), y por Vera salía el republicano posibilista Juan Anglada Ruiz, aunque se hubiese pensado en un principio colocar para repetir el distrito a Carlos M^a Huelín. Sigue sin haber aún una gran presencia de candidatos cuneros, puesto que en estas elecciones sólo vemos dos, uno por Sorbas y otro por Vélez Rubio.

²¹MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...* pp. 151-154.

²² *Ibidem*, p. 155.

La formación de una red caciquil fusionista se gesta durante estos años, aunque terminaron separándose algunas fracciones más izquierdistas y conservadores, como los “cigarrones”. No obstante los conservadores “javieros” sí se dedicarían a negociar y a tratar con el poder “liberal-fusionista”. En octubre de 1883 Sagasta renuncia a dirigir el gobierno, sucediéndole Posada Herrera, quien dimitiría tres meses después al no poder unificar las fuerzas de la Izquierda Dinástica, por lo que Alfonso XII llamó a Cánovas del Castillo. Se inicia otra etapa conservadora y de cambio de personal como el alcalde y el gobernador civil de Almería, monopolizados por los “cigarrones”. Las elecciones se convocaron para el 27 de abril de 1884, donde los “javieros” se unen otra vez a los fusionistas al verse relegados de las listas del encasillado. Estos presentaron para el tercer lugar de la circunscripción de Almería al marqués de Campohermoso, pero no encontraron apoyos, aunque apoyaron al candidato de la Izquierda Dinástica Joaquín López, cunero de Granada, para ese tercer lugar.²³

El gobernador civil no apoyó a los fusionistas Carlos Navarro ni a Antonio Martín Toro, puesto que los conservadores locales no estaban dispuestos a apoyarles por mucho negocio que se realicen con los líderes del partido conservador. Los diputados elegidos por la circunscripción de Almería fueron: Telesforo González Vázquez (exdiputado del distrito de Berja), José de Cárdenas Uriarte (cunero) y Joaquín López Puigcever (cunero de la Izquierda Dinástica). Por Berja, el conservador malagueño Fernando Heredia y Livermore, por Purchena el izquierdista apoyado por los conservadores Sebastián Carrasco Calvente, por Sorbas el conservador Juan García López, por Vélez Rubio el conservador cunero Joaquín Fontes Contreras, y por Vera el conservador Emilio Pérez Ibáñez.²⁴ Los candidatos cuneros van aumentando su presencia, alcanzando ya la cifra de cuatro, pudiendo deberse al enfrentamiento político interno del partido conservador, por lo que se tuvo que recurrir a personalidades externas y encasillarlas en los distritos donde no convenían personalidades de la zona que tuviesen posibilidades de ganar.

La muerte del monarca Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885, sin un heredero varón y con su mujer María Cristina embarazada, provocó un ambiente de incertidumbre y temor por la reacción que podrían tener los sectores carlistas y republicanos. Se inicia la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902),

²³*Ibidem*, pp. 172-175.

²⁴*Ibidem*, p. 176.

durante la minoría de edad de Alfonso XIII, que nacía en mayo de 1886. Cánovas del Castillo, por temor a que el partido Liberal de Sagasta terminase por aliarse con los republicanos de seguir en la oposición, rechaza al gobierno y se lo cede al líder liberal, pactando una alianza monárquica en lo que se conoce como “Pacto del Pardo”. Sagasta vuelve al poder y se convocan elecciones para el 4 de abril de 1886. En estas elecciones cabe destacar que las fuerzas republicanas trataron desesperadamente de aliarse para ir juntas en las elecciones, con las esperanzas de ser apoyados por el partido liberal, aunque este último decidiera favorecer más a los conservadores. En la circunscripción almeriense salieron elegidos los conocidos liberales Carlos Navarro Rodrigo, Sebastián Pérez García y el conservador cunero José de Cárdenas Uriarte. Por Berja, José Mariano Gallardo y Tovar, por Purchena Antonio Martín Toro, por Sorbas Antonio Bernabé Soler, por Vélez Rubio Agustín de la Serna, y por Vera Juan Anglada Ruiz, tolerado siempre por los liberales. El éxito de los liberales es aplastante, cinco liberales frente a un conservador y un demócrata²⁵. El cunerismo sufre un cierto freno, y se mantendrá en la tendencia de un 25/50% de los diputados almerienses hasta llegar al siglo XX.

Para estas elecciones, como de costumbre, los votos urbanos serían mucho más favorables a los candidatos republicanos que los rurales, incluso llegando a considerarse en sectores de la prensa como en la *Crónica Meridional*²⁶, un triunfo:

“La derrota del candidato republicano D. Antonio Aienza y Medrano [en Almería], si derrota puede llamarse entrar a luchar entre candidatos ministeriales y conservadores, en donde los unos por estar en el poder disponen del elemento oficial y el caciquismo, [...], ha sido un verdadero triunfo para la república”.

El Partido Liberal consigue establecer el sufragio universal masculino dentro de la legislatura, en 1890, lo que sería un indudable avance electoral respecto al sufragio restringido establecido por Cánovas al inicio de la Restauración, y la medida les valdría el apoyo y la unión de los posibilistas con el partido liberal. Sin embargo, la reforma no estaría realmente diseñada para un cambio de sistema, sino que las redes caciquiles siguieron funcionando de la misma forma para dar unos resultados tanto o más fraudulentos. El aumento del censo a casi 5 millones de votantes, aumentó considerablemente el poder de los caciques por su campo de acción, aunque sí es cierto que en el ámbito urbano, el control de los resultados se haría más difícil. Este fenómeno

²⁵*Ibidem*, pp. 176-183.

²⁶*La Crónica Meridional*, 5 de abril de 1886.

no afectaría prácticamente a la circunscripción de Almería, puesto que la mayoría de los votos procedían de los pueblos de la circunscripción, controlados por los caciques. En julio de 1890 cae el gobierno de Sagasta, y le sucede el gobierno conservador, con Silvela como ministro de la Gobernación, quien dentro de su intento reformista no se encargaría de controlar las elecciones como práctica habitual de ese ministerio, y aplicaría el sufragio universal, aunque ese vacío de acción sería ocupado por los caciques.²⁷

Los republicanos centralistas presentaron por la circunscripción de Almería a Nicolás Salmerón, con la victoria casi asegurada en la capital, aunque los partidos monárquicos se encargarían de su derrota. Los encasillados fueron el conservador Emilio Pérez Ibáñez (diputado por Vera en 1884), el conservador cunero José Cárdenas Uriarte (por tercera vez), y el liberal cunero Antonio Navarro Ramírez de Arellano (hijo de Carlos Navarro, joven sin experiencia). Por Berja salía el candidato conservador Arcadio Roda y Rivas frente al liberal Pedro M^a Yanguas. Por Purchena sale el reformista romerista Joaquín Díaz Cañabate, cunero, aunque *mantenía una cierta vinculación con el distrito a través de su padre, oriundo de la zona*²⁸. Por Sorbas salió sin problema el conservador Salvador Torres Cartas. Por Vélez-Rubio se presentaba el liberal Agustín de la Serna frente al conservador cunero Marqués de Zafra, pero en este caso el candidato liberal venció gracias a su clientela velezana. Juan Anglada no se presentó esta vez por Vera, dando paso al enfrentamiento de los hermanos Juan José y Manuel Jiménez Ramírez, el primero apoyado por Silvela y el segundo por su padre Luis Jiménez Cano, organizador el Partido Conservador en el Levante almeriense, enfrentado a Silvela. Finalmente sale elegido el candidato ministerial²⁹.

En total salen cinco conservadores, un reformista y dos liberales, imponiéndose prácticamente el encasillado. El cunerismo vuelve a aumentar su presencia a la mitad de los diputados salidos por la provincia, cuatro cuneros³⁰. Esto pone de manifiesto una presencia cunera conservadora más que establecida, fruto de esa descomposición política del partido en la provincia. Esta hipótesis se prueba en que se vuelve a repetir la misma presencia cunera que en las últimas elecciones que ganaron los conservadores.

²⁷ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 199-200.

²⁸ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^o Dolores: *Cientelismo político y comportamiento electoral en Almería durante la Restauración (1902-1923)*. Almería, Universidad de Almería, 2002, p. 516.

²⁹ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 205-209.

³⁰ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^o Dolores: *Cientelismo político...*, p. 516.

Gracias a la nueva ley del sufragio universal, vemos algunos cambios de posiciones, como la unión de posibilistas con los liberales, la presentación de Nicolás Salmerón por Almería, y hasta la publicación de anuncios entusiastas en la prensa con la esperanza de que sean unas elecciones más honradas que de costumbre, no sin antes recordar las trampas y fraudes que han sufrido las elecciones a diputados, y que seguro seguirán sufriendo. Un ejemplo, un artículo de La Crónica Meridional³¹ que cita:

“¡A LAS URNAS! La batalla ha comenzado y cada cual debe tomar sus posiciones. En esta empeñada contienda legal, que hoy empieza y termina, el deber ha de sobreponerse a toda enconada pasión y el honroso dictado de ciudadano político, si queremos ver resplandecer el derecho. [...] No os preocupéis por el resultado de la lucha. A las batallas se va, no tanto por los laureles de la victoria, cuando por defender la integridad de la patria que peligra;

El gobierno conservador se mantuvo hasta el 9 de diciembre de 1892, cuando Cánovas dimite a causa de la división interna de su partido, provocado por el enfrentamiento de Cánovas y Silvela. La reina María Cristina convocó elecciones para el 5 de marzo de 1893 con Sagasta en el gobierno. Para estas elecciones, por la circunscripción se presentaron los liberales Pío Abdón Pérez García, hermano de Sebastián Pérez, quien se desplaza al Senado, y A. Navarro Ramírez de Arellano, mientras que el liberal disidente A. Martín Toro intentaría aliarse inútilmente con los republicanos. Los conservadores presentaron para el tercer puesto al silvelista y jefe provincial del partido Emilio Pérez Ibáñez, frente al candidato canovista Salvador Torres Cartas.

Finalmente salieron elegidos Pío Abdón Pérez García, A. Navarro Ramírez de Arellano y E. Pérez Ibáñez, este último apoyado por el gobierno liberal frente al disidente A. Martín Toro. Por Berja salió sin problema el liberal José Mariano Gallardo y Tovar, por Purchenasalió el silvelista sevillano José Cárdenas Uriarte, después de una intensa lucha frente al liberal disidente A. Martín Toro y el canovista cunero Joaquín Díaz Cañabate. Por Sorbas sale Antonio Abellán Casanova, por Vélez-Rubio el liberal Agustín de la Serna, y por Vera sale por última vez Juan Anglada Ruiz, puesto que fallece en 1895, y será sustituido por el silvelista Juan José Jiménez Ramírez³². La

³¹La Crónica Meridional, 1 de febrero de 1891.

³²MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 217-223.

presencia cunera se rebaja por tanto a tres diputados, para mantenerse por ahora estable en esa proporción aproximada en la última década del siglo XIX.

Nuevamente podemos ver desagrado de algunos sectores por el freno electoral que significaba la circunscripción. En *La Crónica Meridional*³³ se recogen algunos guiños al triunfo de los votos urbanos de la circunscripción pese a no conseguir diputados, en unas secciones del número 9.845, que se dividen en “Para los electores”, “Para los candidatos”, “Para los elegidos” y “Para los ahogados (haciendo referencia a los que no han podido ser elegidos por los votos rurales de la circunscripción)”... En la sección de “Para los elegidos” se dedicarían también unas líneas al problema citado: *Hecho el recuento total de votos, falta sólo conocer todo el resultado de los pueblos de la provincia que forman con aquella la Circunscripción. ¿Qué habrán hecho los pueblos? ¿Habrá habido elección? [...]*.

En esta VII legislatura se produce el inicio de un episodio bélico que tendría considerables consecuencias en el campo político de la España de la Restauración. El 24 de febrero de 1895 se produce el Grito de Baire, por el que se da inicio a la Guerra de Cuba (1895-1898), con Sagasta como presidente del Consejo de Ministros.

El 23 de marzo de 1895 Sagasta dimite del cargo y le sustituye Cánovas en el gobierno. Las elecciones se convocan para el 12 de abril de 1896, a las que sólo asistieron los partidos dinásticos con el retraimiento de las fuerzas republicanas. En la circunscripción de Almería, el ministro de la Gobernación Cos Gayón encasillaba a los canovistas José González Egea y Salvador Torres Cartas, y al liberal fusionista A. Navarro Ramírez de Arellano, frente a los silvelistas y liberales disidentes. Por Berja sale el canovista Telesforo González Bázquez, por Purchena el cunero canovista J. Díaz Cañabate (estos dos últimos como candidatos únicos, no se presentan candidatos de oposición, y por lo tanto salen directamente elegidos³⁴), por Sorbas el canovista Juan A. Núñez Giménez, por Vera el canovista M. Jiménez Ramírez, en pugna con su hermano nuevamente, y por Vélez-Rubio el liberal A. de la Serna, quien consigue su puesto gracias a las protestas ante la Comisión de Actas del Congreso, frente al inicial nombramiento del candidato conservador A. Ramón Pérez Suárez (también gracias a sus

³³*La Crónica Meridional*, 5 de marzo de 1893.

³⁴*Ibidem*, nº 10.841, 12 de abril de 1896.

considerables bases clientelares en la zona velezana)³⁵. En total, vemos 3 diputados cuneros, nuevamente, en A. Navarro Ramírez, Joaquín Díaz y Agustín de la Serna.

Las elecciones forman un congreso de mayoría aplastante conservadora, que se encarga de llevar la guerra de Cuba entre otras cosas, hasta el asesinato de Cánovas del Castillo el 8 de agosto de 1897 por el anarquista italiano Michele Angiolillo. El gobierno conservador había llevado una política de guerra extremadamente belicista, destacando lapolítica de guerra del capitán general de Cuba, Valeriano Weyler. Las acciones de reconcentración de dicho general resultarían catastróficas para la economía cubana, lo que provocó unas protestas internacionales que presionaron diplomáticamente al gobierno español. Los liberales planeaban que una vez llegados al gobierno, intentarían corregir la situación, sustituir a Weyler por el general Blanco y darle un régimen de autonomía a la isla cubana. Después de la muerte de Cánovas, Sagasta se vio obligado a presidir el Consejo de Ministros ante la casi inevitable entrada de EE.UU. en la guerra de Cuba. Se convocaron elecciones generales para el 27 de marzo de 1898, aunque antes se convocaron las municipales en marzo del mismo año, anulando las del año anterior para poder configurar ayuntamientos adictos.

En la circunscripción de Almería se aliaron los liberales y la Unión Conservadora (silvelista), por lo que el reparto en este sector estaba más que asegurado, mientras que en los demás distritos sí hubo pugna entre liberales y conservadores. Por la circunscripción salieron los liberales A. Navarro Ramírez de Arellano, Abdón Pérez García y el silvelista cunero José Cárdenas Uriarte. Por Berja salía el liberal José Mariano Gallardo; por Purchena el liberal gamacista Juan José Fernández Arroyo; por Sorbas el cacique posibilista Fº García Roca(derrotó al “encasillado” Antonio Abellán Casanova); por Vélez-Rubio no hubo problema para el liberal Agustín de la Serna; y por Vera salía Jacinto María Anglada Ruiz, liberal posibilista.³⁶ El cunerismo no sufre ningún cambio por ahora, en estas elecciones salen cuatro (A. Navarro Ramírez, José Cárdenas J. José Fernández y A. de la Serna).

El proceso electoral no recibiría tanta atención como de costumbre por parte de la prensa, debido a la incertidumbre colonial y bélica del momento. Los artículos relacionados con los asuntos internacionales predominan prácticamente, y muy especialmente del asunto de Cuba, más aún cuando EE.UU. declare la guerra.

³⁵ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 236-238.

³⁶*Ibidem*, p. 259.

Estos son los diputados que salen por Almería durante los meses en los que España fue derrotada en la Guerra de Cuba por EE.UU. La guerra provocó una humillación en los sectores que habían fomentado un patriotismo extremadamente prepotente, y una crisis de conciencia en las élites culturales y políticas que daría lugar a un fortalecimiento de la tendencia denominada “regeneracionista”. Dicha tendencia se basaba en la creencia de que había que cambiar el país por dentro, renovarlo y limpiarlo de las malas influencias que lo hacían un referente de estancamiento, conservadurismo y atraso comparado al resto del mundo “avanzado y civilizado”.

El gobierno de Sagasta caía en marzo de 1899, subiendo al poder el conservador Fº Silvela, sucesor de Cánovas en liderar el partido. Es el primer gobierno con tinte regeneracionista de la Restauración, acompañado de la frustración general por la derrota reciente. Empezaba la etapa caracterizada por la presencia de líderes políticos descontentos con el sistema. “Conscientes de que el desastre colonial ha descubierto el amplio hiato existente entre la España oficial y la España real, tanto Maura como Silvela, en el Partido Conservador, como Canalejas en el Liberal, distan mucho, en el enunciado de sus programas, de un Cánovas o un Sagasta. Les caracteriza, [...] un deseo, al menos teórico, de recurrir a las masas para obtener el apoyo a unos programas de Gobierno concretos”³⁷, como señalaría Javier Tusell (1976).

Se convocaron elecciones para el 16 de abril de 1899, y Silvela vuelve a usar al recurso del ministro de la Gobernación, ahora Eduardo Dato, para asegurarse una victoria plena. El nuevo gobernador civil Enrique Abella Casariego trata de preparar las elecciones. La presencia de algunos desacuerdos y decepciones hacia Silvela se ven reflejados en la prensa, como un artículo de *La Crónica Meridional*³⁸ en razón del mismo día que se convocan las elecciones de 1899:

“Silvela ha prometido regenerar el sufragio, pero hasta ahora no cumple sus promesas con sinceridad. Quejas como las que exhalan desde Vélez- Rubio y Vera, en Almería [...], aminoran y empequeñecen la gran obra que había ofrecido «coram populo» el jefe conservador”.

El gobierno conservador encasilló en la circunscripción a los silvelistas José Cárdenas Uriarte y a E. Pérez Ibáñez, y al liberal sagastino Juan Cassinello Cassinello,

³⁷TUSELL GÓMEZ, Javier: op. cit., p. 533.

³⁸*La Crónica Meridional*, 16 de abril de 1899

ahogando la posibilidad de que saliera A. Navarro Ramírez de Arellano por la minoría. Por Berja sale el silvelista de Unión Conservadora Fº Jover y Tovar; por Purchena pugnaron Juan Fernández Arroyo (gamacista cunero), y Segundo Cuesta Haro (polaviejista cunero), para salir este último; por Sorbas salía el esperado silvelista Antonio Soler Márquez; por Vélez-Rubio logró salir con dificultad A. de la Serna, frente al candidato polaviejista ministerial Antonio Abellán Casanova; por Vera, el silvelista J. J. Jiménez Ramírez logra arrebatarse el puesto al liberal Jacinto Anglada Ruiz. En total vemos 6 conservadores y dos liberales³⁹. Aquí los cuneros son tres, dos conservadores y A. de la Serna. La presencia cunera se mantiene estable, como se puede observar a lo largo de las últimas elecciones.

El gobierno conservador caía el 6 de marzo de 1901, llegando a la Presidencia por última vez Práxedes Mateo Sagasta. Las elecciones se convocaron para el 19 de mayo de 1901. En estas elecciones, el partido conservador se presenta muy dividido y sin acuerdos, presentando para la circunscripción a tres candidatos: J. Jiménez Ramírez, el cunero J. Cárdenas Uriarte y E. Pérez Ibáñez, separados entre “emilistas” y los seguidores de J. Cárdenas. Los liberales presentaron a P. Abdón Pérez y a R. Ledesma Hernández. P. Abdón, jefe del partido liberal provincial, negoció con los “emilistas”, y les dio apoyo para que salga elegido J. Jiménez Ramírez por la minoría de la circunscripción, a la vez que modificaban el censo electoral y el gobernador civil suspendía 26 ayuntamientos afines a los conservadores. Los resultados de las elecciones fueron totalmente favorables a los liberales: por Almería salieron P. Abdón Pérez, R. Ledesma Hernández y J. Jiménez Ramírez. Por Berja salió el liberal Lorenzo Gallardo Tovar; por Purchena P. Abdón Pérez García; por Sorbas, el liberal cunero Enrique Segura Campoy; por Vélez-Rubio, A. de la Serna; y por Vera, después de la batalla entre las familias Jiménez Ramírez y los Anglada, salía J. Anglada Ruiz.⁴⁰ En total, dos cuneros (Enrique Segura y Agustín de la Serna). El cunerismo se reduce considerablemente de entrada al siglo XX, para proceder en las siguientes elecciones a un aumento sin precedentes de la presencia cunera en la provincia de Almería.

³⁹MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo...*, pp. 271-275.

⁴⁰*Ibidem*, pp. 279-280.

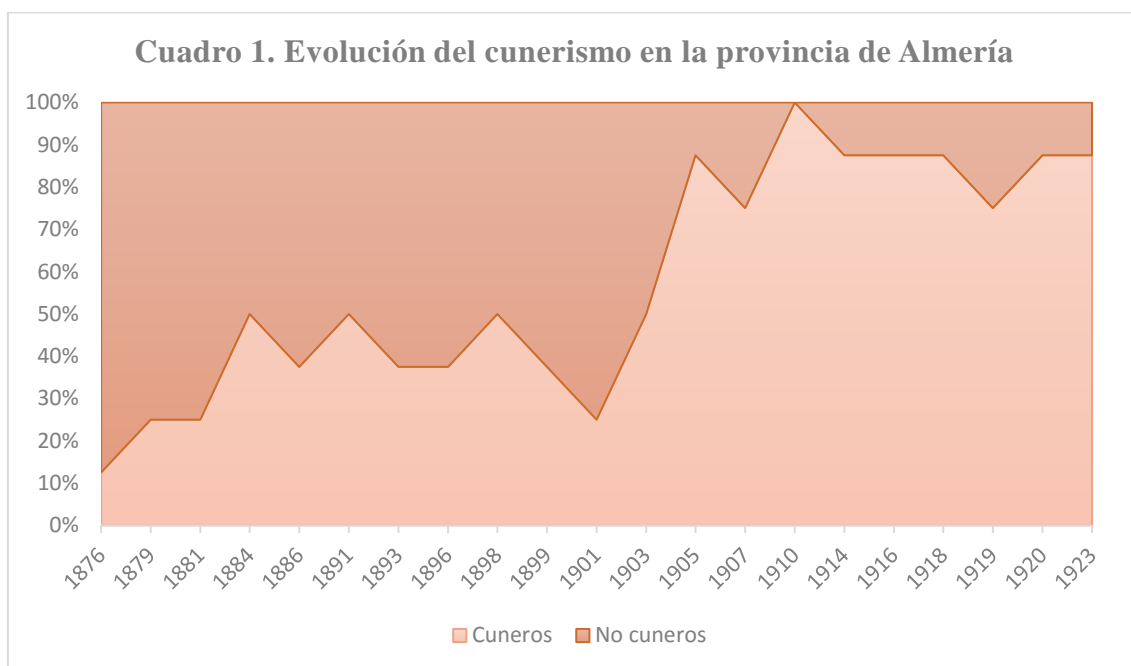
CAPITULO CUARTO:

EL MOMENTO ÁLGIDO DEL CUNERISMO, EL REINADO CONSTITUCIONAL DE ALFONSO XIII (1902-1923)

Alfonso XIII llega al trono alcanzada la mayoría de edad a los 16 años (17 de mayo de 1902). Comienza un período nuevo, el siglo XX se abre camino con un desarrollo del régimen distinto al llevado durante las últimas décadas del siglo XIX. El sistema terminará llegando a una crisis profunda en sólo década y media. Esta fue una crisis política, así como social y económica. El sistema estaría lleno de contradicciones, de fracasos a la hora de llevar una economía próspera, mientras el pueblo llano no cambia sus hábitos de vida respecto al siglo anterior. Éste se limita a soportar crisis económicas que dificultarían la exportación y el encuentro de trabajo dentro del contexto de competencia internacional, en el seno de una sociedad básicamente agraria y rural, analfabeta y con un sistema de cacicazgo que se dedicaba a sacar beneficio de la situación por medio de unas redes clientelares. Este período viene acompañado de una crisis política, en la que los protagonistas políticos se encontrarán menos coordinados, habrá disensión dentro de los propios partidos, sumado a la cada vez más fuerte oposición republicana y, desde ahora, también de los sectores socialistas y obreros, máxime cuando el PSOE empieza a estar presente en las mismas cortes a partir de las elecciones de 1910. Este panorama no sería muy distinto al caso de Almería.

Una economía como la almeriense de principios de siglo, estaba basada prácticamente en la agricultura (la provincia es una zona de pocas lluvias, las cuales cuando se dan suelen ser torrenciales y catastróficas, lo que dificultaba aún más la rentabilidad). Su más claro ejemplo era la exportación uvera hacia el mercado británico y americano. Este gran sector de la economía almeriense era por tanto muy dependiente del exterior, y cada vez que el mercado externo dificulte la exportación o cierre sus fronteras al producto almeriense, llevaría a una situación delicada, acompañada de transformación económica, miseria, conflictividad social, emigración, etc. La minería aún seguirá destacando en la economía almeriense, aunque esta vez el metal de exportación será el hierro. No obstante las minas eran explotadas por capital externo, como el vasco, o extranjero como el inglés y francés, principalmente. Este mercado también sufrió un serio parón a partir de la crisis industrial británica y del “crack” del 29, lo que dejará un

legado muy complicado a la Segunda República una vez que llega en abril de 1931, encontrándose en Almería como principal problema el paro, y la creación de células marxistas por las zonas mineras.⁴¹ Hay que matizar que se van dando cambios ligeros progresivamente, tanto en la economía como en la sociedad, lo que hace cada vez más complejo el ambiente, y la clase caciquil debe tratar de readaptarse a nuevas situaciones en las que van cambiando los perfiles de finales del siglo XIX. La sociedad estará más movilizada y la población urbana va creciendo, lo que dificulta el control que la clase caciquil llevó durante las décadas anteriores, que junto al cambio generacional influye directamente en la crisis del sistema que provocará su caída.



Elaboración propia. Fuente. Archivo Histórico del Congreso de Diputados

El desarrollo del sistema y sus dificultades presentadas en Almería influyó en el aumento del cunerismo de la provincia. Se puede dividir, como bien hace M. Dolores Jiménez⁴², en cuatro períodos fundamentales dentro del primer cuarto del siglo XX. En la primera se presentan las dificultades de los métodos tradicionales para hacerse con el poder, así como la disensión interna de ambos partidos dinásticos en Almería. Esto provocaría la segunda etapa, que sería el vacío de poder que aprovechan algunos sectores anti-sistema y de la izquierda para adentrarse en la política y ganar más protagonismo, dando lugar al éxito republicano de 1905, por ejemplo. Esto se vería

⁴¹PRADAL BALLESTER, Gemma: “Almería (1902-1931). Problemas sociales, políticos y económicos”, en *Gabriel Pradal, 1891-1965. Notas biográficas y documentales*. Almería, Ed: Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 66-67.

⁴²JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. Dolores: *Favores e intereses...*, p. 395.

contestado por parte de las cúpulas centrales de los partidos dinásticos, imponiendo más candidaturas cuneras. El predominio de candidatos cuneros abre paso a una tercera etapa, la de la movilización y coaliciones teóricamente modernizadoras que protestaban contra esa situación política. El fracaso continuo de estas coaliciones dio paso a una cuarta etapa, en la que primaría un pasotismo político. Los líderes locales se dejarían llevar por la incertidumbre y la inercia de un sistema en crisis que estaba a punto de caer.

En los inicios del reinado de Alfonso XIII se produciría la entrada con fuerza de las fuerzas antisistema, republicanas, en la liza electoral. Los republicanos, guiados por Nicolás Salmerón, consiguieron la Unión y se dispusieron a dar la batalla electoral en mejores condiciones que cuando andaban profundamente divididos. Los máximos dirigentes del republicanismo almeriense serían José Jesús García, abogado y director de *El Radical*, Plácido Langle Moya, abogado y escritor, y Manuel Pérez García, profesor del Instituto de Segunda Enseñanza. La Unión Republicana tenía como objetivo conseguir al menos un diputado por la minoría de la circunscripción en las elecciones de 1903. No lo consiguieron en el conjunto de la circunscripción pero sí obtuvieron muy buenos resultados (P. Langle: 721 votos; J. J. García: 724 votos)⁴³. Los pueblos de la circunscripción dificultarían más la victoria, y darían lugar a un resultado tal como era voluntad de los caciques que controlaban esos pueblos, por medio del mecanismo analizado.

Los partidos dinásticos habían llegado a un pacto ante estas elecciones. El control de casi todos los ayuntamientos y las clientelas estaban en poder del partido liberal, (de su dirigente provincial Pío Abdón Pérez), pero en el gobierno estaba el líder conservador Maura, que también tenía la opción de hacer funcionar el mecanismo para dificultar a los liberales tener resultados. No obstante, el partido conservador estaría muy dividido, y los favores no serían tan fáciles, como demuestra que por cada distrito se presentasen varios candidatos conservadores. Por tanto, pese a la escasa voluntad de Maura (era consciente que condicionaba a sus candidatos y los “encasillados”), se llegó al acuerdo de dejar un sitio en la circunscripción a Pío Abdón Pérez, así como que los liberales elijan a quién quieren colocar en uno de los distritos, mientras que el resto de distritos y de la circunscripción, sería para los conservadores.

⁴³*Ibidem*, p. 399.

Finalmente los resultados saldrían casi como lo esperado. Por la circunscripción de Almería logra salir Pío Abdón Pérez, más los conservadores José Jiménez Ramírez y el cunero A. Navarro y Ramírez de Arellano. Por Berja, pese a que fue el distrito en el que se intentó encasillar al candidato liberal, las redes caciquiles favorecen al conservador José Bellver Oña. Por Purchena se impone igualmente el candidato favorecido por ser yerno de Carlos Navarro Rodrigo, Juan José Fernández Arroyo, cunero procedente de Madrid. Por Sorbas logra salir el conservador Antonio Soler Márquez, rico propietario industrial y minero de la zona; en Vélez Rubio los lazos clientelares del liberal A. de la Serna no lograron ser derrotados, mientras que por Vera sí logra salir el candidato conservador M. Jiménez Ramírez, frente al cunero liberal Luis Silvela, sobrino de Fº Silvela, pero esta vez su influencia no se impondría al control caciquil.⁴⁴ Los candidatos cuneros que logran salir victoriosos alcanzan de nuevo la mitad. Fueron en este caso el hijo y el yerno de C. Navarro Rodrigo, J. Bellver Oña y A. de la Serna.

La situación es mucho más difícil de controlar por parte del poder central, lo que va a influir en cómo llevar la política en adelante, distinta de la del s. XIX. Una de sus consecuencias precisamente será el pacto realizado entre liberales y conservadores, para evitar entre otras cosas que salga el candidato republicano por la circunscripción, a la vez que coordinarse mejor frente a la compleja situación de cada partido. Los problemas de liderazgo y la disensión interna en la provincia de Almería era un factor sumado.

El 27 de abril de 1904 se produce la visita real del monarca Alfonso XIII a la ciudad de Almería, un evento bastante considerable para una inmensa mayoría de las élites políticas y económicas de la provincia. Esta visita respondía a un programa de campaña monárquica, para presentar al pueblo periférico un rey joven, que diese esperanzas de futuro.⁴⁵

Los liberales acceden al gobierno en 1905, y convocan elecciones para el 10 de septiembre de 1905. La situación era entonces complicada para las fuerzas dinásticas, parecida a las anteriores pero habiendo un avance republicano mucho más profundo. El fraccionamiento de los partidos principales había aumentado y las luchas por cada distrito eran más intensas, sumado a la amenaza republicana en la circunscripción de

⁴⁴GUTIÉRREZ LLORET, R. Ana: “Las elecciones en Almería a comienzos del siglo XX: del pacto entre caciques al triunfo del encasillado y del cunerismo (1903-1907)”, en *Investigaciones históricas*, nº 29, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 195-199.

⁴⁵JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 400-409.

Almería. El pacto entre el jefe liberal Pío Abdón y el conservador Giménez se mantendrá para el beneficio común, pero con más complejidad que en las elecciones de 1903, y que llevó al fracaso total. El gobierno también veía amenazadas sus candidaturas cuneras por el poder provincial de Pío Abdón, quien tenía choques de intereses contra algunos cuneros y A. de la Serna, así como con un hijo del fallecido Carlos Navarro, Feliciano Navarro y Ramírez de Arellano. A esto se sumaban los liberales disidentes que estarían dentro del movimiento “canalejista”. A. de la Serna, en su pugna con Pío Abdón, tuvo éxito aprovechando la enfermedad del gobernador civil, que fue sustituido por Vicente Mena, el cual suspendió ayuntamientos en el distrito de Vera. De esa forma consiguió que su amigo Luis Silvela saliera elegido. La influencia de Pío Abdón se vio contrarrestada por la negociación de un puesto en una senaduría, por lo que ya no se presentaría más como candidato a diputado. La división liberal era incuestionable, aunque el partido conservador no se quedaba atrás. Se realiza un cambio generacional, José Giménez empezaba a ser cuestionado por componentes del partido. La clase caciquil apoyaba a viejos dirigentes y nuevos aspirantes, dependiendo de intereses concretos, lo que iba cambiando el mapa político de la provincia.⁴⁶ *La Crónica Meridional*⁴⁷ recoge sobre este panorama electoral, el día anterior de las elecciones:

“En esta provincia habrá lucha en casi todos los distritos, por donde se presentan candidatos de diferentes partidos y fracciones.

[...]

Por eso habrá lucha, y lucha empeñada, sin que esto quiera decir, ni por asomo, que el Gobierno pueda perder las elecciones, pues el triunfo lo tiene asegurado por completo, ya por las propias fuerzas, ya por las complacencias de los adversarios.

En Almería, la lucha será –como decimos– grande en todos los distritos, especialmente en la circunscripción, en Purchena y en Berja, donde se discute más que los candidatos, la influencia en los distritos para lo futuro”

La dificultad de control en la ciudad de Almería se acentúa por la movilización ciudadana. Esta fue provocada por varios motivos, como la suspensión del Ayuntamiento por malversación de cuentas de la visita real de 1904, la brutal represión de una manifestación, así como el haber metido en la cárcel al candidato republicano J.

⁴⁶GUTIÉRREZ LLORET, R. Ana, op. cit., pp. 200-2001.

⁴⁷*La Crónica Meridional*, 9 de septiembre de 1905.

J. García, por motivo de un artículo de su revista *El Radical*. No obstante, finalmente sí lograría salir por la circunscripción, pues gracias a la mayor organización y actividad de la Unión Republicana, así como el ser avalado por A. de la Serna, pudo conseguirlo. Por la circunscripción saldrían aparte el conservador A. Navarro y Ramírez de Arellano, y el cunero liberal Leopoldo Cortina Porras. Por Berja salía el conservador José Bellver Oña, por Purchena el cunero Feliciano Navarro Ramírez, por Sorbas el liberal Enrique Segura, (fallece antes de tomar posesión, por lo que el acta sería para su oponente, el moretista Arturo Pertegaz Ruiz); por Vélez Rubio salió el liberal A. de la Serna, y por Vera, como se sabe, el cunero Luis Silvela Casado.⁴⁸ En total salen cuatro liberales, tres conservadores y un republicano. Esto evidencia el eminente cambio que está sufriendo la política dinástica, y las nuevas complicaciones a las que tendrá que adaptarse hasta su eminente caída. El cunerismo empieza a tomar un desarrollo de aumento repentino, como consecuencia del desarrollo de esa crisis política, analizada por etapas anteriormente. En este caso serían hasta 7 candidatos cuneros, exceptuando sólo al candidato republicano.

En las elecciones del 21 de abril de 1907, vemos un panorama en cierta forma parecido, fruto de la nueva etapa política general del país, y su condicionamiento en la provincia almeriense, aunque con unos ciertos matices. El gobierno estaba presidido por el Partido Liberal Conservador, que había ido desarrollando a lo largo de los dos últimos años una estrategia de cohesión y coordinación por parte de su líder Maura y los sectores mauristas. Pretendieron homogeneizar el partido mediante acuerdos de intereses, aunque fundamentalmente consistió en un intento de sustituir viejos dirigentes por nuevas generaciones en Almería. Esta cohesión no sería tan fácil no obstante, teniendo en cuenta que gran parte de las bases de apoyo caciquiles conservadoras de la provincia estarían de parte de los viejos dirigentes. Los conservadores tuvieron que establecer algún que otro acuerdo de cara a las elecciones, con el fin de fomentar entre los nuevos candidatos a personas de la provincia, aunque en este sentido se fracasará. El partido conservador jugaba con ventaja para estas elecciones frente a un partido liberal más que dividido. Su líder provincial, Pío Abdón, estaba retirado en su vivienda para no participar en el juego de influencias de estas elecciones. La Unión Republicana actuará

⁴⁸GUITIÉRREZ LLORET, R. Ana, op. cit., pp: 204-206.

con fuerza para apoyar a su candidato J. J. García, que lograría un considerable apoyo en la capital (3.265 votos), pero esta vez no lograría retomar su acta de diputado.⁴⁹

Los resultados electorales fueron un éxito brutal del partido conservador, contando con las ventajas que han sido descritas. Por la circunscripción salían los conservadores Antonio Acosta Oliver (cunero), y quien no hubo más remedio que colocar, A. Navarro y Ramírez de Arellano, junto con el liberal cunero Luis Silvela Casado. Por Berja salía el conservador cunero José Bellver Oña; por Purchena sale por primera vez el famoso José Martínez Ruiz “Azorín”, como conservador cunero. Por Sorbas sale el cunero José Igual Martínez, por Vélez-Rubio logran colocar después de una considerable lucha al militar conservador Procopio Pignatelli de Aragón, nacido aquí pero desvinculado hasta entonces, por lo que podemos considerarlo cunero. Y finalmente por Vera sale el conservador Ulpiano García Blanes⁵⁰. El total es de 7 conservadores, y el liberal Luis Silvela por la minoría en la circunscripción. El cunerismo continúa su predominancia (6/8 diputados), fruto de esa lucha entre el poder central conservador contra los sectores caciquiles locales. El gobierno se vio en la necesidad de confiar el encasillamiento a cuneros desvinculados de estos caciques para proceder a la “limpieza” del partido provincial para futuras redes de fidelidad.

Los sectores demócratas y republicanos reaccionan con una movilización de protesta frente al cunerismo y al caciquismo antidemocrático, seguido también de movilización ciudadana. Esto manifiesta una maduración política en la ciudadanía, así como un avance de valores críticos frente a la realidad establecida. Un ejemplo lo podemos ver en *La Crónica Meridional*⁵¹, previamente a las elecciones:

“Aun cuando Almería es una capital simpática, de mucho sol y poca agua, que es como si dijéramos de poco pelo, y aun cuando sus hijos, los almerienses, son también dechados de mansedumbre, nunca se pone tan de manifiesto el cariño que la tienen y nos tienen, como cuando se trata de elegir los representantes que en Cortes han de defender nuestros sagrados intereses, y hacernos marchar por el camino del progreso y la civilización.

[...] Hombres que en su vida conocieron nuestras necesidades, que jamás visitaron nuestra comarca, como movidos por un resorte, se apresuran a dejar su vida

⁴⁹*Ibidem*, pp. 206-218.

⁵⁰*Ibidem*, p. 219.

⁵¹*La Crónica Meridional*, 17 de abril de 1907.

cómoda y grata de la Corte, preparan sus maletas y después de una conferencia más o menos larga con Moretó con Maura, diligentes y afanosos, toman el tren y se entran por nuestras tierras”.

El 8 de mayo de 1910 serían las siguientes elecciones, con el partido liberal en el gobierno. El panorama general era muy difícil de resolver. El liberal regeneracionista José Canalejas Méndez se encontraba por primera vez al frente del gobierno, que trataría de confrontar esta situación mediante la unión de todas las diversas fuerzas liberales-democráticas, y reflejarlo en los apoyos gubernamentales y en los “encasillados”, aceptando la fragmentación y diversidad del partido. Los liberales encasillan por la circunscripción a Luis Silvela Casado y el malagueño Leopoldo Serrano, ambos cuneros. Para la tercera candidatura tuvieron que colocar al conservador, cunero nacido en Pontevedra, Augusto González Besada, patrocinado por el director de la Junta de Obras del Puerto, Fº Javier Cervantes. En Almería se encasillarán en este caso un total de 8 candidatos cuneros para combatir la difícil cohesión del partido en la provincia, a causa de la pérdida de liderazgo en las redes caciquiles. Esto provoca una manifestación en Almería en contra del cunerismo y del candidato Silvela. La movilidad social es alentada en parte por la actividad de los círculos republicanos, ahora divididos en Unión Republicana Autónoma y Partido Republicano Radical tras la muerte de Nicolás Salmerón en 1908. El candidato republicano que se presenta, J. J. García, no tiene éxito para salir de diputado por la circunscripción, con un total de 4.319 votos, frente a los 14.735 de Silvela, 14.425 de L. Serrano y los 11.983 de G. Besada⁵². Por tanto, los tres encasillados fueron los que finalmente salieron elegidos por la circunscripción.

La victoria en los demás distritos será generalmente para los candidatos encasillados. En el caso del distrito de Berja, el triunfo fue para el candidato Leopoldo Cortina Porras, amigo de Fernando Merino, Ministro de Gobernación⁵³. En el distrito de Purchena, se encasilla al liberal cunero, de origen gallego, Julio Amado R. de Villebardet, por primera vez y, a partir de aquí, ininterrumpidamente hasta 1923. Era un militar que generaba simpatía, y director del periódico *La Correspondencia Militar*. A partir de su llegada a Almería sería muy favorecido por determinadas élites provinciales que veían la oportunidad conseguir beneficios militares para la provincia, aprovechando

⁵²JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 429-442.

⁵³*Ibidem*, pp. 263-264.

ahora la situación marroquí, para la que Almería jugaba una posición estratégica clave. Esto le sirvió al militar para ser apoyado a lo largo de los últimos 13 años del sistema de la Restauración, convirtiéndose en un claro ejemplo de cunero arraigado en el distrito.⁵⁴ En Sorbas, volverá a repetir el candidato conservador cunero, José Igual Martínez.⁵⁵

El Barón de Sacro Lirio, A. de la Serna, había podido acceder al Senado, por lo que el distrito de Vélez-Rubio estaba libre de su imposición. El acta estaría asegurada para el liberal cunero L. López Ballesteros.⁵⁶ Dicho diputado, amigo y favorecido por Moret, había pasado por el Gobierno civil de Málaga, Cádiz y Sevilla, y debido a la influencia que le apoyaba, tenía la seguridad de ganar el acta. Frente a esto, el candidato de las anteriores elecciones, Pignatelli, lo tenía más difícil debido a una pérdida considerable de apoyos. La hegemonía de L. López Ballesteros en Vélez-Rubio fue ininterrumpida a partir de aquí, pero con un constante enfrentamiento con los sectores conservadores mauristas del distrito. Estos estaban representados por Pignatelli, y los enfrentamientos quedaban reflejados en la prensa y los periódicos del entorno del distrito, aunque nunca se pudieron derrotar al López Ballesteros⁵⁷.

Luis Silvela no se presentó para el distrito de Vera, para poder presentarse en la circunscripción, por lo que se fomentaría al candidato liberal cunero, de origen riojano, Miguel Salvador, hijo de Amós Salvador. Su designación no fue bienvenida, pues se apoyaba en caciques considerados traidores, incoloros y que cambiaban sus favores hacia candidatos de todos los partidos⁵⁸.

Los 8 diputados que salen elegidos por los distritos de la provincia de Almería en las elecciones generales de 1910, resultan ser en su totalidad de origen cunero. En estas elecciones, los cuneros logran acaparar el 100% de la representación almeriense en el Congreso de los Diputados. La presencia cunera se mantendrá en una inmensa mayoría hasta el final del sistema, que no bajará del 75%. Este fenómeno nunca se había producido en la provincia, y nunca más se volvió a repetir. Su presencia será de 6/7 diputados sobre el total de 8 en las seis elecciones generales que iban a convocarse en lo que restaba del sistema constitucional de la Restauración.

⁵⁴*Ibidem*, pp. 284-287.

⁵⁵Archivo Histórico de Diputados.

⁵⁶*La Crónica Meridional*, 13 de mayo de 1910.

⁵⁷JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses*, pp. 370-374.

⁵⁸*Ibidem*, pp. 344-349.

El presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas, fue asesinado el 12 de noviembre de 1912 por el anarquista Manuel Pardiñas, por lo que se encargó gobierno al liberal conde de Romanones, pero tras la crisis de octubre de 1913, el rey Alfonso XIII encargó gobierno a Eduardo Dato. Este político parecía ser una garantía de conjuntar a fuerzas izquierdistas y conservadoras, así como de modernizar el sistema, aunque provocó una división profunda en el partido conservador, entre los *idóneos* (partidarios del turno con los liberales) y los *mauristas*. En el plano nacional, pactaron para las elecciones que se convocan el 8 de marzo de 1914, el conde de Romanones y Eduardo Dato, pero concretando en la provincia de Almería, las cosas serían un poco diferentes. Aquí pactaron L. Silvela Casado (garcíaprietista), con los conservadores *idóneos*, donde se cuenta a Fº Javier Cervantes. No obstante tuvieron que competir contra *mauristas*, liberales disidentes y republicanos, estos últimos sin dejar de recordar el fraude y el cunerismo. Finalmente, los encasillados por la circunscripción fueron José María Cervantes (hermano de Fº Javier), Luis Antón del Olmet, y L. Silvela, con 10.678, 9.647 y 9.172 votos respectivamente, los tres candidatos cuneros (JIMÉNEZ MARTÍNEZ, 2003). Éste último refleja en un relato personal hasta dónde llegaba el asunto del cunerismo:

“[...] Cierta día me llamó Sánchez Guerra para decirme,

- Será usted diputado por Almería.
- Bien dije. ¿Qué debo hacer?
- Nada
- ¿Ni ir a la circunscripción?
- ¿Para qué? Cervantes responde de su acta. No se preocupe [...]”⁵⁹.

En el distrito de Berja, el gobierno de Dato apoya al candidato conservador Manuel Reina Noguez, cunero procedente de la provincia de Córdoba. Los resultados le dieron la victoria.⁶⁰ Por Purchena, vuelve a presentarse el gallego liberal Julio Amado. Julio Amado destacaría por su trabajo intenso en las campañas electorales, por darse a conocer en cada rincón del distrito y fomentarse por medio de las “excursiones electorales”, así como por sus promesas de mejoras.⁶¹ Por Sorbas, se presentaban José Igual Martínez y el liberal Fº Soler y Soler, pero tras una tercera convocatoria electoral

⁵⁹*Ibidem*, p. 449.

⁶⁰Archivo Histórico de Diputados.

⁶¹JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 287-291.

parcial, se proclama diputado José de Igual.⁶² Por Vélez Rubio, vuelve a salir como diputado Luis López Ballesteros a pesar de la constante oposición de los mauristas hacia el liberal. Por el distrito de Vera se presentaba el futuro candidato arraigado Augusto Barcia, pero también el cacique local Manuel Jiménez Ramírez, que tenía la intención de hacer valer su influencia local poniéndose de parte de Dato frente a Maura, quien no había sabido recompensarle.⁶³ Jiménez Ramírez gana esta vez a Barcia⁶⁴, pues este era un candidato desconocido en la provincia, y coincidió con un momento en el que el cunerismo no era muy popular.

La totalidad de los candidatos elegidos son de origen cunero, exceptuando el caso de Manuel Giménez Ramírez. La cantidad sigue siendo considerable, que se encuentra en el último período de la Restauración, en donde la inmensa mayoría de los candidatos son cuneros, como bien denuncia la prensa en estos años, especialmente la republicana. La política central había conseguido estabilidad en estos años (durante los gobiernos de Canalejas, de Romanones y de Dato), aunque con unas condiciones menos predecibles una consiguiente ampliación del ámbito estratégico de la oposición. Esta amenazaba las raíces del sistema, a la par que se desarrollaba lentamente la democratización ciudadana y su participación en la política. Como consecuencia, las nuevas generaciones políticas se vieron obligadas a ser más cercanas al pueblo, así como ser más competitivas en sus actividades. Las viejas élites y sus sucesores debían readaptarse a la nueva realidad.

Las elecciones del 8 de abril de 1916, se desarrollan con una novedad en Almería. El director de la JOP tenía una lucha con muchos enemigos, lucha que se reflejó en la prensa. Éste se vio obligado a dimitir de su cargo el 13 de enero de 1916, seguido de una amplia manifestación que, según la prensa anti-Cervantes, superaba las 8.000 personas. La lucha contra el caciquismo también era un tema recurrente en la prensa, lo que alimentaba las protestas ciudadanas y la movilización. Estas fueron promovidas por sectores provinciales que querían alcanzar un hueco en la política para sustituir a los candidatos cuneros, así como por fuerzas republicanas que trataban de restar efectos a la política que había llevado a esa situación.⁶⁵

⁶² *Ibidem*, pp. 316-318.

⁶³ *Ibidem*, pp. 349-353.

⁶⁴ Archivo Histórico de Diputados.

⁶⁵ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 490-501.

El nuevo gobierno liberal apoyó para la circunscripción a L. Silvela Casado, Miguel Salvador y a M. Giménez Ramírez. El tercer puesto fue rechazado para J. M. Cervantes, debido al problema reciente de su hermano en la ciudad. Estas candidaturas fueron contestadas por la alianza de fuerzas republicanas y socialistas, como se refleja en la visita a Almería por parte de Pablo Iglesias y del diputado republicano Rodrigo Soriano. Los resultados electorales dieron la victoria en la capital a los candidatos no encasillados, pero estos votos vuelven a sufrir las consecuencias electorales de la circunscripción, y terminan saliendo elegidos los tres candidatos encasillados. Salen elegidos los tres encasillados: Silvela, Salvador y Giménez.⁶⁶

La candidatura del hermano de Cervantes, J. María, se había trasladado al distrito de Berja. José María Cervantes siguió presentándose por Berja hasta la caída del sistema en septiembre de 1923, enfrentándose siempre a las fuerzas mauristas del distrito⁶⁷. Por Purchena vuelve a salir victorioso el militar cunero Julio Amado.⁶⁸ En el distrito de Sorbas se vuelve a repetir una lucha intensa entre los candidatos, José de Igual, cunero conservador, frente al cunero adicto Cristino Martos Llovet, apoyado por el gobierno liberal y por un patrón clientelar de la zona, Fº Soler y Soler. Los resultados electorales terminaron siendo anulados por el Tribunal Supremo, debido a la costumbre de presentar innumerables quejas y reclamaciones frente a un fraude impresentable⁶⁹. Se volvieron a convocar elecciones por las que salió elegido Cristino Martos (según el Histórico de Diputados), pero ese mismo verano de 1916 falleció, por lo que el escaño se quedaba libre, y volvieron a convocarse elecciones parciales para el 24 de septiembre de 1916, por las que sale José Martínez Ruiz. Por Vélez Rubio vuelve a presentarse Luis López Ballesteros, que como ya se sabe vuelve a salir victorioso. Por Vera, esta vez salió sin ningún problema Augusto Barcia Trelles, encasillado por el gobierno. Esta fue la primera vez de las cinco en total que sale por el distrito de Vera. Su anterior contrincante, Manuel Giménez, no se presentaría más por Vera, sino por la circunscripción, lo que respondía a un pacto provincial.⁷⁰

El año 1917 presencia el inicio de una crisis política muy profunda, donde se llegan a plantear muchos cambios en el mismo sistema. Este año coincide con una crisis

⁶⁶ *La Crónica Meridional*, 14 de abril de 1916.

⁶⁷ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª Dolores: *Favores e intereses...*, pp. 266-267.

⁶⁸ *La Crónica Meridional*, 14 de abril de 1916.

⁶⁹ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª Dolores: *Favores e intereses...* pp. 318-321.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 353-354.

militar en la Junta de Defensa, también con una crisis regionalista en Cataluña y su proyecto autónomo. UGT, PSOE y el CNT convocaron una huelga revolucionaria para derribar el sistema, aunque esta no fue muy seguida por todo el territorio y pudo ser reprimida gracias a que las fuerzas del orden no se pusieron de parte de los revolucionarios. La respuesta fue un intento de formar gobierno y cortes neutrales el 1 de noviembre de 1917, un gobierno presidido por el liberal García Prieto, pero en el cual debían estar conservadores, liberales y regionalistas. La monarquía intentó que el ministro de la Gobernación no perteneciese a ningún partido, para evitar en lo posible el encasillado. En la ciudad de Almería se juntaba a parte la crisis de la exportación uvera debido a la Primera Guerra Mundial, como indicamos anteriormente, junto a sus consecuencias nefastas para la economía, lo que incitaba más a la movilización ciudadana. No obstante, los uveros fracasaron en su intento de aunar fuerzas con sectores aliados (contrarios al sistema) y sacar una candidatura por Almería⁷¹.

En las elecciones del 28 de febrero de 1918, por la circunscripción se encasillaron a los cuneros Luis Silvela Casado y a Miguel Salvador Carreras por el partido liberal. Los conservadores encasillaron a Manuel Giménez Ramírez. Esto estaba relacionado con el pacto entre Silvela y Giménez, que duró hasta el final de la Restauración. Los resultados electorales en la circunscripción favorecieron a los encasillados: Silvela con 11.156 votos, Giménez con 11.063 y Salvador con 9.302.⁷²

Por el distrito de Berja sale José María Cervantes, pero enfrentado a los conservadores mauristas locales, encabezados por F^o Lupión y Lupión⁷³. En el distrito de Purchena esta vez sí que hay una lucha encarnizada por hacerse con el acta de diputado, llegándose al extremo de haber tres elecciones, dos de ellas parciales por la nulidad de las anteriores. Finalmente sale elegido Julio Amado R. Villebardet.⁷⁴ En el distrito de Sorbas hubo lucha electoral entre José Martínez Ruiz (Azorín), adicto al Gobierno, y un nuevo candidato regionalista, Juan Figuera de Vargas, cunero residente en Madrid y propietario de una gran fábrica de fundición en Villaricos. Figuera contaba con el apoyo del *Diario de Almería*. Juan Figuera denunciaría la ilegalidad y el fraude del desarrollo de estas elecciones ante los resultados favorables de Azorín. Azorín volvió a ganar

⁷¹*Ibidem*, pp. 524-531.

⁷² Archivo Histórico de Diputados.

⁷³JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses...*, p. 267.

⁷⁴*Ibidem*, pp. 293-300.

final.⁷⁵ Por Vélez Rubio se vuelve a presentar L. López Ballesteros, pero esta vez compitiendo con el regionalista Fº Soriano de la Prensa, y el conservador Procopio Pignatelli. Los resultados son, pese a la baja participación electoral, favorables a Ballesteros⁷⁶.

Por Vera hay una continuación del pacto con los conservadores de Giménez. En estas elecciones el gobierno dejó claro que el que se enfrente a Barcia Trelles, presentado como liberal independiente, no ganaría. Barcia fue ganó con casi 6.000 votos⁷⁷.

Los “gobiernos de concentración” de 1917-1918 fracasaron, por lo que se vuelve al “turno”, y se convocan elecciones para el año siguiente. En las elecciones del 1 de junio de 1919, con Maura como presidente del Consejo de Ministros, se produjo la proclamación del artículo 29 en Almería, un artículo que establecía conforme a la ley electoral de 1907, que se proclamaban directamente diputados los candidatos que coincidían con el número de escaños en liza. Por la circunscripción de Almería salieron directamente proclamados el liberal Luis Silvela Casado, y los conservadores Manuel Giménez Ramírez y Ulpiano García Blanes. Por el distrito de Berja sale el conservador J. M. Cervantes y Sanz de Andino, enfrentado a los conservadores mauristas. En el distrito de Purchena sale vencedor Amado. Para el distrito de Sorbas, Azorín obtuvo el escaño sin ningún problema. Por Vélez Rubio vuelve a salir el cunero arraigado López Ballesteros. Por el distrito de Vera, el candidato A. Barcia Trelles demuestra su arraigamiento y es proclamado por el artículo 29.⁷⁸

En estas últimas elecciones se está produciendo un fenómeno electoral cada vez más evidente. La cada vez más dura batalla por conseguir el acta de diputado, y una mayor movilización ciudadana, hicieron a los candidatos dinásticos, sobre todo cuneros en Almería, fomentar una propaganda electoral cada vez más moderna. Pretendían venderse como los más adecuados para resolver problemas colectivos del distrito al que se presentaban, actuar a favor de las bases clientelares en las que se apoyaban, así como fomentar los favores individuales. El sistema no podía vivir de espaldas a una modernización de la sociedad española, tampoco de la almeriense. El uso de candidatos

⁷⁵*Ibidem*, pp. 326-329

⁷⁶*Ibidem*, pp. 380-381.

⁷⁷*Ibidem*, p. 354.

⁷⁸ Resultados electorales en *Diario de Almería*, 6 de junio de 1919.

cuneros había salido rentable para las élites centrales de los partidos dinásticos, aunque aumentó más la movilización ciudadana para denunciar esta situación. Los candidatos cuneros vuelven a ser mayoría en las elecciones de 1919. Los únicos almerienses victoriosos fueron Manuel Giménez Ramírez y Ulpiano García Blanes.

En la convocatoria electoral del 19 de diciembre de 1920, como de costumbre, se procede al encasillado estando en el gobierno el partido conservador, con Eduardo Dato como presidente. En la circunscripción había una tranquilidad total. El pacto entre Silvela y Giménez seguía en pie, salieron ambos por la circunscripción, con 14.370 votos y 13.454 respectivamente. En estas elecciones se encasilló también a un liberal para el tercer puesto de la circunscripción, Mariano Marfil García, desconocido en la provincia. Finalmente consigue el tercer puesto con 11.309 votos⁷⁹.

Por el distrito de Berja no se da la competencia de las anteriores, pues la victoria estaba garantizada para el conservador J. M. Cervantes y Sanz de Andino.⁸⁰ En el distrito de Purchena se esperaba usar el artículo 29 para Julio Amado, pero los antiguos seguidores de Agero se unieron a los liberales demócratas en la candidatura de Joaquín Maldonado. El gobierno apoyaba a Julio Amado, a pesar de la lucha encarnizada, y respetó su escaño con independencia del partido que gobierne.⁸¹ En el distrito de Sorbas se apoyó esta vez al candidato L. Jiménez Ganga-Argüeyes, hijo de J. J. Giménez Ramírez. Fº Soler protestó, Luis Jiménez salió elegido.⁸² Por Vélez Rubio y por el distrito de Vera, como ya se sabe, salen sin problema L. López Ballesteros y A. Barcia, sin ninguna interrupción hasta el final del período constitucional de la Restauración.

El sistema llegó a las últimas elecciones generales del período analizado arrastrando una crisis política que iba a resultar mortal. La economía de la posguerra no favorecía a España, había perdido una gran oportunidad de reestructurar su economía tras la Primera Guerra Mundial y todos los trabajadores productores fueron sufrieron el paro una vez acabada la contienda. El año de 1921 fue un año decisivo en adelante. Los sindicatos alentaron una escalada de rebelión y tiroteos por las calles, contestadas brutalmente por la represión. El 8 de marzo de 1921 muere asesinado el presidente Eduardo Dato. A esto se suma la humillante derrota en Marruecos, el desastre de

⁷⁹ Archivo Histórico de Diputados.

⁸⁰ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses...*, p. 268.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 304-306.

⁸² *Ibidem*, pp. 330-332.

Annual, en donde mueren 10.000 soldados españoles. Dicha crisis, producida mayormente por esta derrota militar, sería una de las causas principales del golpe de estado de septiembre de 1923. La Corona estaba amenazada por el Expediente Picasso, informe elaborado por el general Juan Picasso para estudiar los errores de guerra cometidos en el desastre, donde podía estar involucrado el mismo monarca. La responsabilidad del monarca quedó desestimada, pero antes de ser debatido dicho expediente en las nuevas cortes de 1923, el general Miguel Primo de Rivera da el Golpe de Estado en Barcelona el 13 de septiembre de 1923. El monarca aceptó el golpe de Estado, y el sistema constitucional llega a su fin. Un sistema que no podía sostenerse a sí mismo, termina cayendo en un régimen que teóricamente quería acabar con los grandes problemas de España que eran considerados causas del atraso y del subdesarrollo, entre ellos el caciquismo. La dictadura realizó un descuaje en el caciquismo español que tuvo consecuencias en la posteridad.

Las elecciones del 29 de abril de 1923 fueron aún más tranquilas que las de 1920. La totalidad de los candidatos de la provincia salieron proclamados por el artículo 29. La prensa del momento lo vio como un triunfo de Manuel Giménez Ramírez. El *Diario de Almería*, dice en una publicación del 24 de abril de 1923: “así se ha evitado el gasto de unas miles de pesetas y la amargura de una derrota”. Por la circunscripción de Almería salen M. Giménez Ramírez, L. Silvela Casado y el demócrata sevillano Emilio Díaz Moreu e Irisarry.⁸³

Por Berja, el cunero J. M. Cervantes vuelve a salir, al igual que Julio Amado por Purchena. Para el distrito de Sorbas se apoyó al cunero liberal Juan Gómez Acebo. Por el distrito de Vélez Rubio vuelve a salir el liberal L. López Ballesteros, y por el de Vera el cunero A. Barcia Trelles. Estas elecciones presencian un tremendo desistir por parte del resto de fuerzas políticas. A parte, las elecciones afirman una vez más la presencia cunera en un 87,5% de los candidatos elegidos. El que la inmensa mayoría salga por aplicación del artículo 29, evidencia que el poder del caciquismo y la herramienta del cunerismo eran prácticamente incontestable a esta altura del sistema de la Restauración. No obstante, la crisis política hizo caer al sistema, y trajo consecuencias a las estructuras de poder.

⁸³*Ibidem*, pág. 536.

CAPÍTULO QUINTO: ¿SIGUE EL CUNERISMO EN ALMERÍA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

La Segunda República española se proclama el 14 de abril de 1931, tras conocer los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril (victoria republicana en 41 de 50 capitales de provincia) y haber marchado el rey al exilio, formándose un Gobierno provisional. No obstante, en los sectores rurales ganaron mayoritariamente los candidatos monárquicos, puesto que el caciquismo y sus instrumentos manipulativos seguían funcionando con éxito. Previamente, el general Primo de Rivera había desarrollado una política de “descuaje del caciquismo”, en un primer momento disolviendo Gobiernos civiles, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Los partidos de turno perdieron todo el poder, por lo que en teoría las redes caciquiles que poseían también lo perdieron. La respuesta de muchos de los antiguos caciques fue unirse al nuevo partido Unión Patriótica. La dictadura no solucionó realmente el problema del caciquismo rural en la España de los años 20, pese a sus aires de regeneracionismo, si bien logró un cierto cambio.

En la provincia de Almería, el gobernador civil Luis Merino es sustituido por el general Sánchez Ortega, cuya labor será la de sustituir e inspeccionar Ayuntamientos. La primera acción que le suma popularidad fue el ingreso de 100.000 ptas. a la Diputación para emplearlo en reducir la deuda de los ayuntamientos, obligándoles a pagar. Muchos viejos caciques perderán su poder, e incluso algunas personas ligadas a Ayuntamientos llegan a suicidarse, como el caso del primo de M. Giménez Ramírez, José Ruiz Ramírez, secretario del Ayuntamiento de Vera. Fue detenido por supuestas irregularidades junto a su otro primo, el alcalde Miguel González Ramírez. Los concejales fueron sustituidos por vocales, vocales que estaban ligados a los antiguos caciques, formando la Junta de vocales, por lo que vemos un fracaso en el intento de acabar con la vieja política. No obstante, estos vocales procedían de una gran variedad social. Había incluso jornaleros, agricultores y gente sin formación que no sabía ni leer ni escribir, puesto que mucho personal había dimitido por diversas causas y/o excusas, formándose unas juntas de personas con poca vocación política. El 12 de enero de 1924 se sustituye la Diputación de Almería, ocupándose por diputados de misma procedencia

social, política y económica (mauristas y ciervistas). Estos repondrán a determinados secretarios municipales depuestos recientemente por irregularidades. En definitiva, cambio parcial, pero mantenimiento de la vieja política: fracaso regeneracionista⁸⁴.

Tras la proclamación de la República, el Gobierno provisional procedió a convocar elecciones constituyentes para el 28 de junio de 1931. La ley electoral había sido reformada previamente el 25 de abril. Se había acabado con los distritos uninominales para intentar restar poder a las redes clientelares, caciquiles y la corrupción electoral mediante la compra de votos. La ley estableció circunscripciones plurinominales, normalmente provinciales, y que cada escaño contase aprox. por 50.000electores. En estas elecciones, en la provincia de Almería serían esta vez 7 escaños a elegir. Por la circunscripción almeriense salieron:

- El socialista Gabriel Pradal Gómez
- El radical Antonio Tuñón de Lara
- El radical socialista José Salmerón y García (sustituido por el republicano federal Juan Company Jiménez, el 17 de octubre de 1931, según el Histórico de Diputados)
- El radical socialista Nicolás Salmerón y García
- El socialista Benigno Ferrer Domingo (nacido en Masamagrell, Valencia)
- Rogelio Pérez Burgos (perteneciente a la Derecha Liberal Republicana)
- El radical socialista Miguel Granados Ruiz, alcalde de Almería⁸⁵.

En total salen dos socialistas, un radical, tres radical-socialistas y uno de la derecha liberal. El cambio de personal a diputado cambia totalmente respecto a las elecciones generales de la Restauración, en lo que influye el cambio generacional, las políticas anti-caciquiles de la dictadura, las reformas electorales de la República, la formación de circunscripciones plurinominales, la democratización ciudadana, etc. Los datos de los resultados se recogen en *La Crónica Meridional*.⁸⁶ Los siete diputados recogen dos de origen cunero, A. Tuñón de Lara (de origen jiennense) y Benigno Ferrer Domingo, valenciano. Ambos estaban muy afincados en la provincia no obstante, el

⁸⁴MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro: “La dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado”, en *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98* (2004), Instituto de Estudios Almerienses, pp. 59-66.

⁸⁵ Véase MARTINEZ LÓPEZ, Fernando: “La Segunda República en Almería”, en *Almería IV*. Granada, Anel, 1983, pp. 1245-1267.

⁸⁶*La Crónica Meridional*, nº 23.376, 4 de julio de 1931.

primero como catedrático del Instituto de Almería desde la primera década del siglo XX y el segundo inspector de enseñanza. Se observa un bajón considerable del cunerismo en la provincia, resultado en gran parte de la pérdida de poder de los partidos de turno y de sus apoyos caciquiles, que ya no podían hacer apoyar a sus candidatos cuneros.

Después del primer bienio republicano, se dará paso a convocar elecciones generales el 19 de noviembre de 1933. Es la primera vez que las mujeres tuvieron su derecho al voto (gracias a las reformas democratizadoras realizadas durante el gobierno del primer bienio). En estas elecciones de 1933 ganó por mayoría el centro-derecha, aliándose la CEDA de Gil Robles con el PRR de Lerroux.

En la provincia de Almería salieron elegidos:

- Lorenzo Gallardo Gallardo (con 48.501 votos)
- Luis Jiménez Canga y Argüelles (con 48.229 votos)
- Antonio Tuñón de Lara (con 45.608 votos)
- El conocido cunero de AR Augusto Barcia Trelles (con 44.394 votos)
- El ingeniero de minas Andrés Cassinello Barroeta (con 39.457 votos)
- Matías Seguí Tarrazo (con 38.418 votos)
- Fº Vega de la Iglesia Manteca, con 34.683 votos.⁸⁷

Esta vez salen en Almería tres diputados de la CEDA, tres del PRR y uno de AR, triunfo indiscutible de la derecha. Lo que es llamativo es que volvemos a ver a varios nombres conocidos de anteriores elecciones de la Restauración, como Barcia, o Canga Argüelles, agrario de la CEDA y exdiputado por Sorbas en 1920. Es evidente que fuerzas anteriormente dominantes durante el régimen de la Restauración se hayan enmarcado dentro de las fuerzas políticas de la derecha durante la República, como en el caso de Almería. Casualmente, ambos son cuneros. Como diputados de origen distinto de la provincia, vemos a Canga Argüelles, Tuñón de Lara, Barcia, el valenciano Matías Seguí⁸⁸ y el vasco Fº Vega de la Iglesia Manteca, procedente de una familia de tradición republicana⁸⁹. En total, cinco diputados, lo que demuestra que el cunerismo

⁸⁷Los datos han sido recogidos del Archivo Histórico de Diputados y de publicaciones en *La Crónica Meridional*, 24 de noviembre de 1933.

⁸⁸Su origen lo recojo de LENTISCO PUCHE José Domingo, QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ Rafael: "Salvador Martínez Laroca y el republicanismo de izquierdas en Almería durante la II República", en *II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. "Historia y biografía"*. Priego de Córdoba, 2003, p. 765.

⁸⁹Su origen lo recojo de LÓPEZ CASTILLO, Antonio: *El republicanismo almeriense durante la Segunda República (1931-1936)*, Almería, Universidad de Almería, 2006, p. 818

alcanza una cifra extremadamente alta en esta segunda legislatura de la Segunda República, pasando de dos diputados en las anteriores a cinco. (Esto es así a no ser que se consideren como cuneros los hijos de Nicolás Salmerón y Alonso, por haber nacido en Madrid, que en ese caso serían cuatro cuneros los diputados elegidos en las elecciones de 1931).

Las fuerzas izquierdistas vuelven a ganar las elecciones del 16 de febrero de 1936, gracias a su unión en la coalición del Frente Popular. En la provincia de Almería, los resultados no son muy distintos a los del resto de España, sobre todo cuando se trata de las provincias costeras. Los diputados elegidos por Almería fueron⁹⁰:

- Álvaro Pascual Leone (73.093 votos), cunero de Castellón.
- Augusto Barcia Trelles (68.157 votos), cunero de Oviedo.
- Gabriel Pradal Gómez (64.699 votos).
- Benigno Ferrer Domingo (64.530 votos), cunero de Valencia.
- Juan Company Giménez (63.867 votos), de ascendencia de Alhama y médico titular del mismo pueblo desde 1901.⁹¹
- Luis Jiménez-Canga Argüelles (57.771 votos).
- Lorenzo Gallardo Gallardo (57.346 votos).

La afiliación política de los diputados era uno de Unión Republicana, dos socialistas, dos de Izquierda Republicana y los dos de la minoría de la CEDA. Los diputados cuneros quedan señalados en la lista.

La conclusión del cunerismo durante el período republicano, es que sufre un considerable freno como consecuencia de las políticas desarrolladas previamente, así como por las reformas electorales llevadas a cabo durante la República. Estas medidas sirvieron muchísimo para combatir el fraude electoral, la influencia del caciquismo y democratizar la sociedad. La victoria de candidatos cuneros no tendría que ver esta vez necesariamente con el fraude, sino que a pesar de las reformas democratizadoras, salen elegidos. No obstante, hay que señalar que la cantidad es mucho menor que en la Restauración.

⁹⁰Los datos los recojo en *Ibidem*, p. 700, y en el Histórico de Diputados.

⁹¹*Ibidem*, p. 835.

CONCLUSIONES

Dentro de las conclusiones generales, vemos que el cunerismo en la provincia de Almería respondía a una realidad muy compleja, como también lo era el cunerismo en sí. A veces se puede dudar si un candidato es cunero o no, pues puede no pertenecer de nacimiento a la provincia o al distrito, estar muy vinculado al distrito donde se presenta, o también puede haber nacido ahí pero por el contrario, estar desvinculado la mayor parte de su vida. Muchos más casos variados hacen dudar para calificar a un diputado como cunero, como se observa en el trabajo, aunque no podemos negar su alta presencia en la provincia de Almería durante las décadas finales del siglo XIX y especialmente las de principio del siglo XX. La evolución que sigue el fenómeno cunero en la provincia se debe interpretar teniendo en cuenta diversas situaciones y causas previas, así como condiciones sociales, políticas y económicas.

A lo largo del sistema, determinados factores se van acentuando cada vez más para dar paso a una mayor presencia cunera en la provincia almeriense, directamente relacionada con la realidad provincial y con la situación política de los partidos dinásticos. El hecho de que la élite burguesa almeriense se dedicase cada vez más a vivir de las rentas, a diferencia de las anteriores generaciones más emprendedoras, provocó un vacío de actividad económica en la provincia que fue rellenado por iniciativa ajena a la provincia. Los intereses económicos predominantes iban estando cada vez más relacionados con agentes externos, como se observa en el alto interés de desarrollar las vías de exportación de la provincia. Los recursos de la provincia fueron así aprovechados por una élite burguesa ajena a esta, principalmente personal vasco, francés e inglés, que trataron de explotar las minas de hierro de Almería hasta la crisis de exportación, como pasó anteriormente con el plomo. Este mineral sí fue aprovechado por las élites emprendedoras almerienses. Tras la crisis de exportación por la competencia del plomo americano y su consecuente bajada de precios, abandonaron progresivamente el sector minero del plomo. Esta fue una de las principales causas de su pasividad a la hora de emprender en economía.

Este contexto económico es muy importante para entender el fenómeno del cunerismo, evidentemente unido a causas políticas y sociales. Los partidos de turno iban cada vez más evolucionando y cambiando, acorde con la sociedad y los cambios

generacionales. Entre esos cambios que fueron inevitables, está la disensión interna de los partidos, el choque de intereses entre distintas fracciones y personas concretas dentro del mapa, la aparición de nuevos partidos como el reformista o el PSOE. Estos cambios y la pérdida de estabilidad fueron consecuentes a la hora de decidir cómo llevar la política y a quiénes apoyar desde el gobierno para ser elegidos diputados. En Almería había un vacío de liderazgo en los partidos liberal y conservador, así como luchas internas muy pronunciadas. La falta de interés de la burguesía terrateniente almeriense por participar en política también fue clave. Ambos factores unidos fomentaron que políticos favorecidos por el gobierno y que no podían conseguir el apoyo necesario en sus provincias de origen, pasaron a ser apoyados en una provincia desconocida para ellos, como es el caso de la provincia almeriense. Los métodos electorales fraudulentos eran casi una garantía de victoria para el gobierno.

La crisis política de principios del siglo XX habría sido aprovechada por las fuerzas de la oposición para ganar terreno en la política, reflejado en la victoria del candidato republicano por la minoría en la circunscripción almeriense en 1905, pero esto fue contestado por el gobierno apoyando en la inmensa mayor parte de los distritos a candidatos cuneros, hasta el final del sistema. Durante las primeras décadas del s. XX, no obstante, se va produciendo cada vez más una mayor presión ciudadana en la política, así como una mayor movilización. Este factor dificultó aún más la estabilidad política de un sistema cada vez más oxidado. Los candidatos cuneros (y no cuneros) debían preocuparse más de hacerse ver como los más convenientes tanto para apoyos individuales como para el distrito en sí. Los candidatos cuneros arraigados gastaban más tiempo en campañas y “excursiones” por el distrito en las últimas elecciones. Era un modo de acercarse al pueblo llano y ganarse el máximo apoyo electoral dentro de lo posible. La lucha competitiva dentro del distrito también fue un acicate para esta actitud de las nuevas generaciones.

La presencia cunera en la provincia almeriense, como se observa, estaba sujeta a circunstancias internas y externas. Como fenómeno, dentro del largo período de la Restauración, es muy complejo, y consecuencia de multitud de causas y circunstancias que se van desarrollando a lo largo del período analizado. Una provincia en la que la mayor parte de sus élites políticas y económicas no se preocupó de participar en la política central del país, hizo de la tierra almeriense una de las provincias más cuneras de España.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Congreso de los Diputados

Archivo Histórico del Congreso de los Diputados. Relación histórica de los diputados de la provincia de Almería.

Series electorales

Prensa Histórica de Almería

La Crónica Meridional:

- 23 de enero de 1876
- 26 de enero de 1876
- 5 de abril de 1886
- 1 de febrero de 1891
- 5 de marzo de 1893
- 12 de abril de 1896
- 16 de abril de 1899
- 9 de septiembre de 1905
- 17 de abril de 1907
- 13 de mayo de 1910
- 14 de abril de 1916
- 4 de julio de 1931
- 24 de noviembre de 1933

Diario de Almería:

- 6 de junio de 1919

FUENTES SECUNDARIAS

GUTIÉRREZ LLORET, R. Ana: "Las elecciones en Almería a comienzos del siglo XX: del pacto entre caciques al triunfo del encasillado y del cunerismo (1903-1907)", en *Investigaciones históricas*, nº 29, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 193-221.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^o Dolores: *Clientelismo político y comportamiento electoral en Almería durante la Restauración (1902-1923)*. Almería, Universidad de Almería, 2002.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, M^a Dolores: *Favores e intereses: Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

LENTISCO PUCHE José Domingo, QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ Rafael: "Salvador Martínez Laroca y el republicanismo de izquierdas en Almería durante la II República", en *II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. "Historia y biografía"*. Priego de Córdoba, 2003, pág. 765.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio: *El republicanismo almeriense durante la Segunda República (1931-1936)*, Almería, Universidad de Almería, 2006.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro: "La dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado", en *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98* (2004), Instituto de Estudios Almerienses, pp. 59-66.

MARTINEZ LÓPEZ, Fernando: "La Segunda República en Almería", en *Almería IV*. Granada, Anel, 1983, pp. 1245-1267.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *El republicanismo en la política almeriense del siglo XIX*. Málaga, Ed: Fundación Unicaja, 2006.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: *La barbería de la Almedina: los orígenes del socialismo almeriense, 1880- 1903*. Almería, Ed: Instituto de Estudios Almerienses, Universidad de Almería, 2003.

MORENO LUZÓN, Javier: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, en *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, N° 89, Julio-Septiembre de 1995, pp. 191-224.

PRADAL BALLESTER, Gemma: “Almería (1902-1931). Problemas sociales, políticos y económicos”, en *Gabriel Pradal, 1891-1965. Notas biográficas y documentales*. Almería, Ed: Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 57-67.

TUSELL GÓMEZ, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Ed: Planeta S.A., 1976.